TRABAJANDO PARA USTED

Prioridades MINEDUC 2026-2030

Comisión de Educación Senado
08.04.2026

Gobierno de Chile
gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

¿DESDE DÓNDE PARTIMOS?

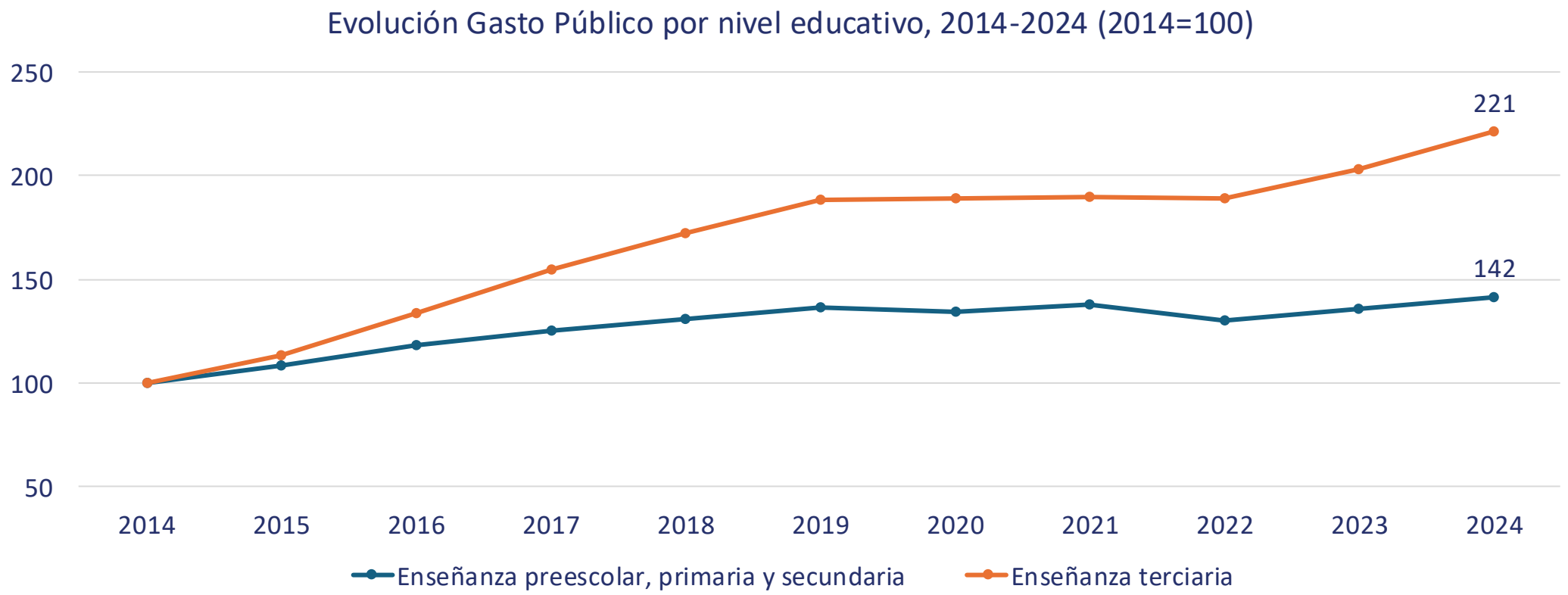
Situación Financiera base del Ministerio

Programas con déficit en Presupuesto 2026

Programa/Subtítulo	Déficit (Millones de $)
Subvenciones de escolaridad	-$269.933
Bibliotecas CRA	-$135
Evaluación de Logros de Aprendizaje	-$11.043
Becas Acceso a TICs	-$2.808
Programa de Útiles Escolares	-$2.8978
Subtítulo 21 (excluye SLEP)	-$20.000
Acuerdo Sindicato INTEGRA	-$14.000
Déficit Estructural SLEP	-$112.454

Fuente: elaboración propia.

Gasto Público en Ed. Superior aumentó 121%, casi 3 veces más que en los demás niveles (42%)



Fuente: elaboración propia en base a DIPRES.

TRABAJANDO PARA USTED

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS POR NIVEL EDUCATIVO

I. Educación básica y media

El artículo 19 número 10 de la CPR asegura a todas las personas el derecho a la educación. El Estado tiene el deber de financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a educación básica y media para toda la población, de promover la educación parvularia y fomentar el desarrollo de la educación superior.

Ejes orientadores:

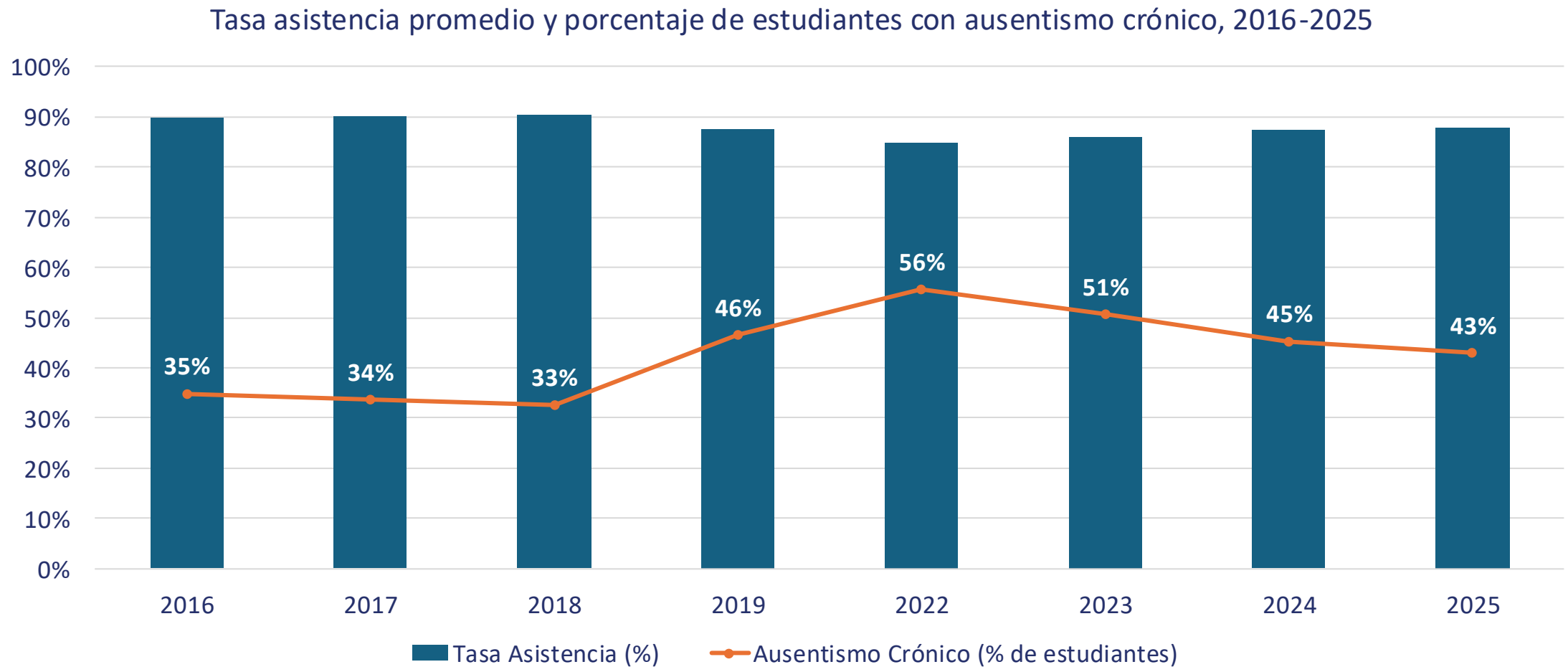
1. Accesibilidad: niños en los establecimientos y durante todo el año
2. Foco en los aprendizajes y la buena convivencia
3. Más oportunidades de calidad

1. Accesibilidad, asistencia y continuidad

Tener a los estudiantes en el sistema, mejorar asistencia y reducir las suspensiones de clases

TRABAJANDO PARA USTED

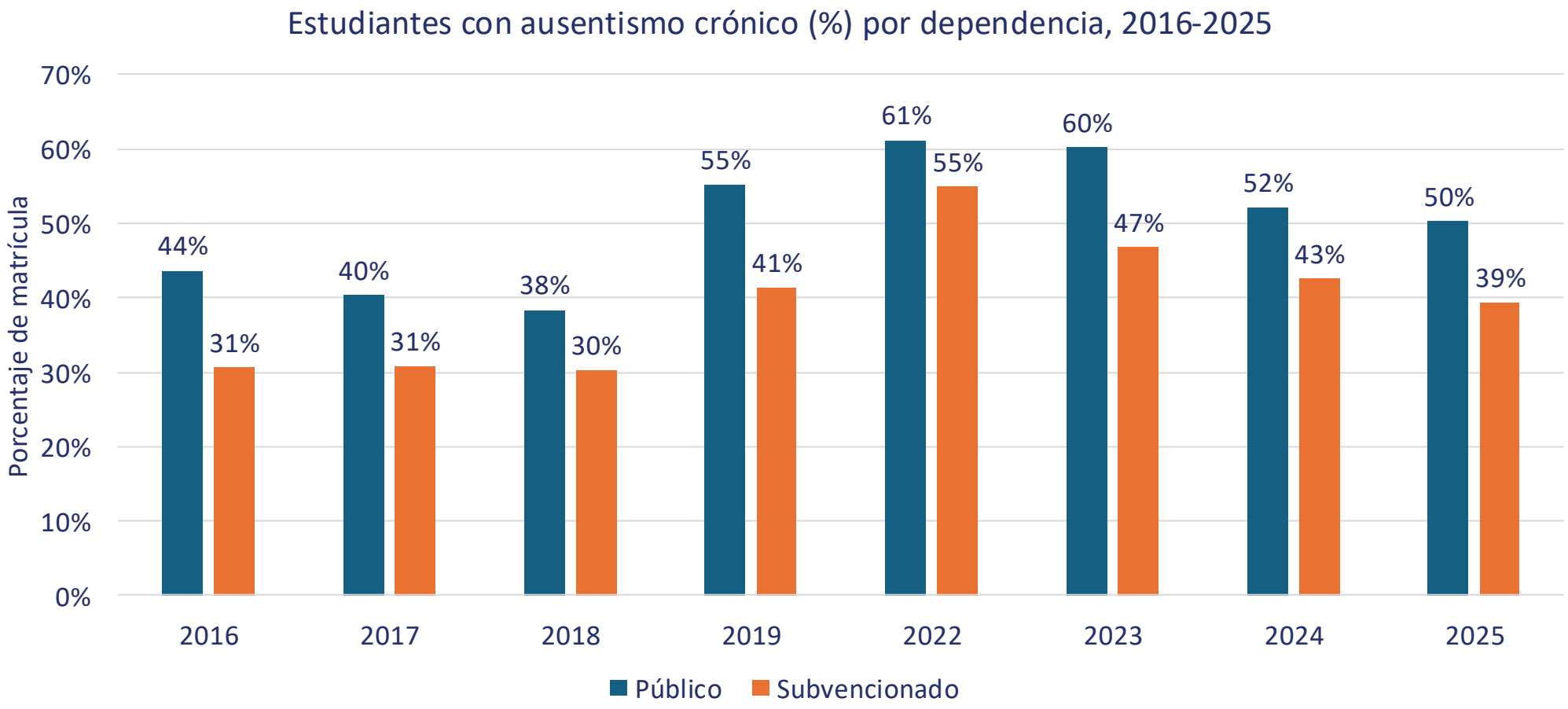
Ausentismo crónico (>10%) sigue siendo un problema grave



Fuente: elaboración propia. AC Equivale a 20 días de inasistencia

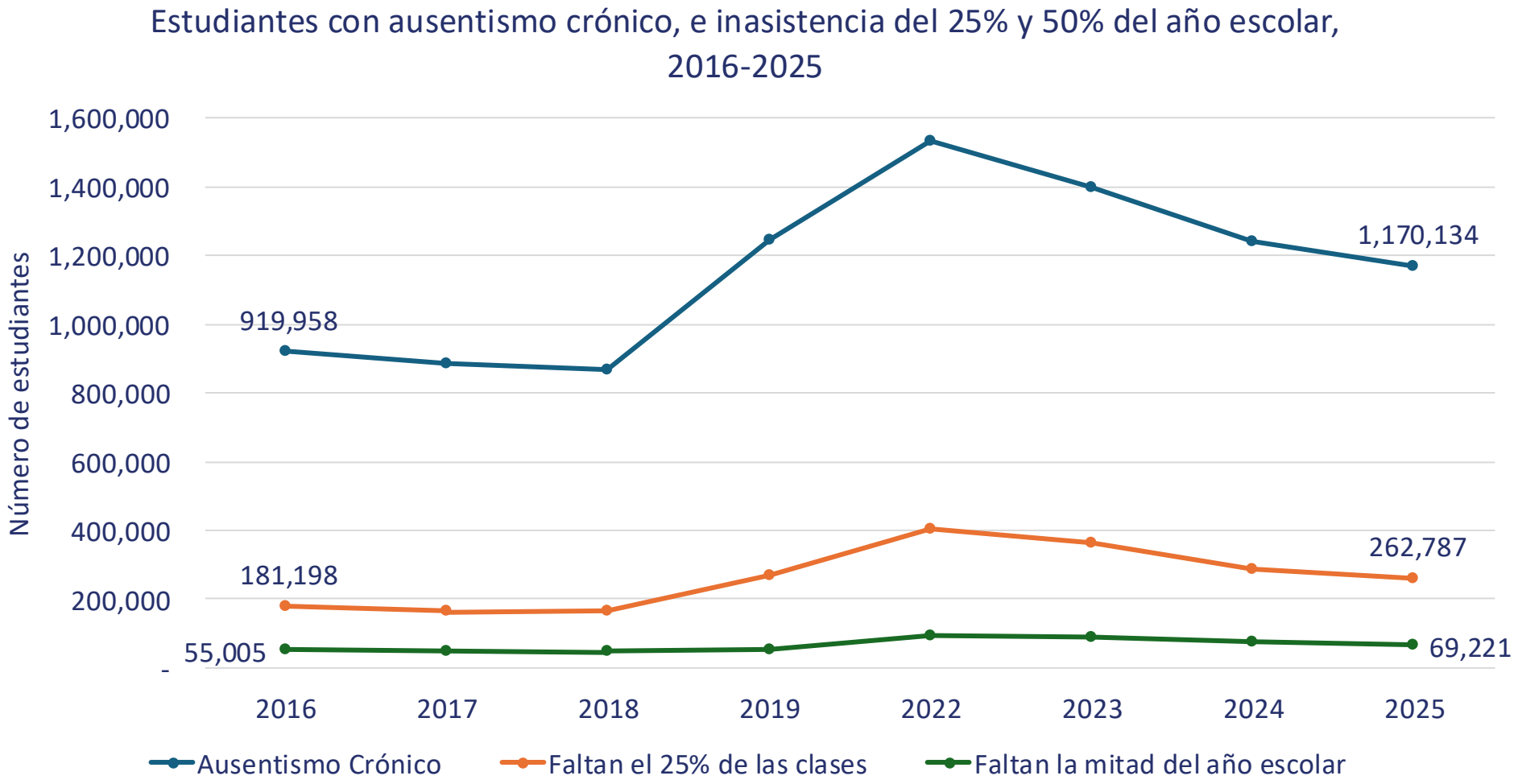
TRABAJANDO PARA USTED

Ausentismo crónico afecta más a establecimientos públicos



Fuente: elaboración propia en base a datos abiertos Mineduc.

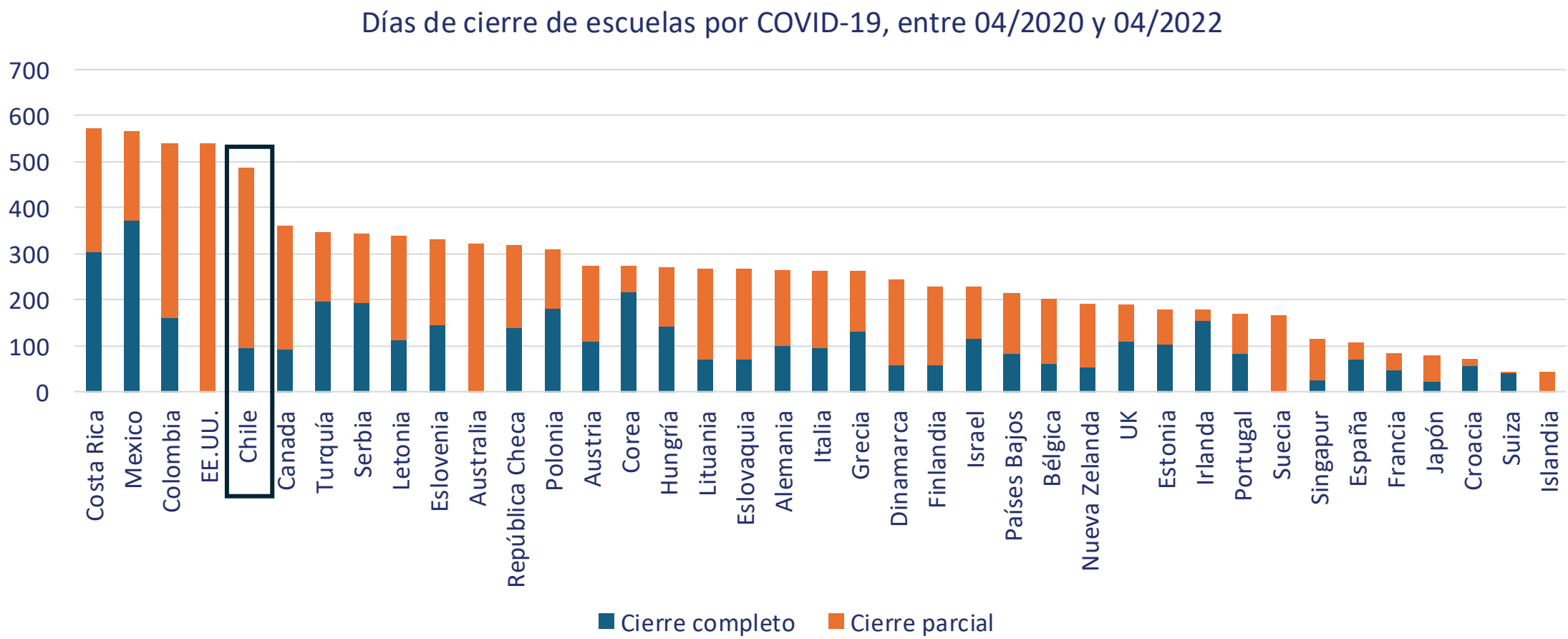
La asistencia no ha logrado recuperar nivel prepandemia



Fuente: elaboración propia en base a datos abiertos Mineduc.

TRABAJANDO PARA USTED

Chile fue uno de los países de la OCDE que más días cerró las escuelas durante la pandemia



Fuente: elaboración propia en base a datos de UNESCO.

Deserción escolar

- 40.063 estudiantes desertaron del sistema escolar el año 2024.
- Tasa de desvinculación del 1,3%, viene cayendo.
- Además, hay casi 70 mil niños que faltan la mitad del año a clases.

Ausentismo: una amenaza persistente

- El ausentismo crónico (asistencia entre 85 y 90%) es persistente:
 - 74% de los ausentes crónicos del 2025 presentaba el mismo nivel de ausentismo el 2024.
 - El 79% de los alumnos que faltaron 2 o más días en marzo de 2025, terminaron el año con ausentismo crónico.
- El ausentismo crónico incide directamente en los aprendizajes.
 - Según la Universidad de Chicago, los estudiantes que presentan ausentismo crónico desde Kínder, en 2º básico obtienen 72,9 puntos en test de fluidez lectora, 25,9 puntos menos que los que asisten regularmente a clases (98,8 puntos).

Fuente: Abordaje del Ausentismo Crónico. Teoría y estrategias para su disminución. División de Educación General (2020). Ministerio de Educación.

El ausentismo tiene consecuencias: altera el bienestar y la trayectoria de vida del estudiante

Afecta el aprendizaje y la autoestima académica

A) Primer Ciclo Básico (1° a 4° Básico):

- Matemáticas: la acumulación de habilidades se interrumpe. Diez días de ausencia causan una caída de entre 0,03 y 0,06 desviaciones estándar en pruebas estandarizadas (Fuente: Aburto, 2022).

- Autoestima: el estudiante que falta no entiende las operaciones básicas. Al compararse con sus pares que sí asistieron, desarrolla la creencia de que "no es capaz", dañando su autoestima académica de forma temprana.

B) Educación Media: el ausentismo es uno de los predictores más potente de la exclusión escolar. Cerca del 75% de los estudiantes que desertaron en 2025 presentaban ausentismo crónico el año previo.

C) El ausentismo crónico reduce significativamente la probabilidad de acceder y persistir en la educación superior (Fuente: Aburto, 2022, Chile).

Fuente: Datos preliminares 2025. Ministerio de Educación.

El ausentismo tiene consecuencias: altera el bienestar y la trayectoria de vida del estudiante

Vulnerabilidad y Exposición al Riesgo Social

- Un niño que no está en la escuela es un niño que el Estado no puede proteger. Por ello, la gestión de la asistencia debe ser vista como la primera línea de defensa de la política de seguridad y protección de la infancia en Chile.

- El 70% de los jóvenes que cometieron delitos graves habían desertado de la escuela, y que el 60% de ellos lo habían hecho antes de los 15 años.

- El ausentismo crónico es, en sí mismo, la primera señal de vulneración de derechos. La Ley 21.430 establece que la escuela es un actor corresponsable de la protección. Si el niño falta, el sistema de protección pierde sus "ojos" sobre ese menor, permitiendo que situaciones de maltrato o negligencia queden ocultas, lo cual contraviene el espíritu de protección integral y garantía de derechos que la ley busca asegurar.

Fuente: Ley 21.430 de Garantías de la Niñez. Ver Universidad de Chile (2024), citado en Corporación Esperanza (2024).

Propuestas

A- Sistema de subvenciones para la modalidad educativa de Reingreso.

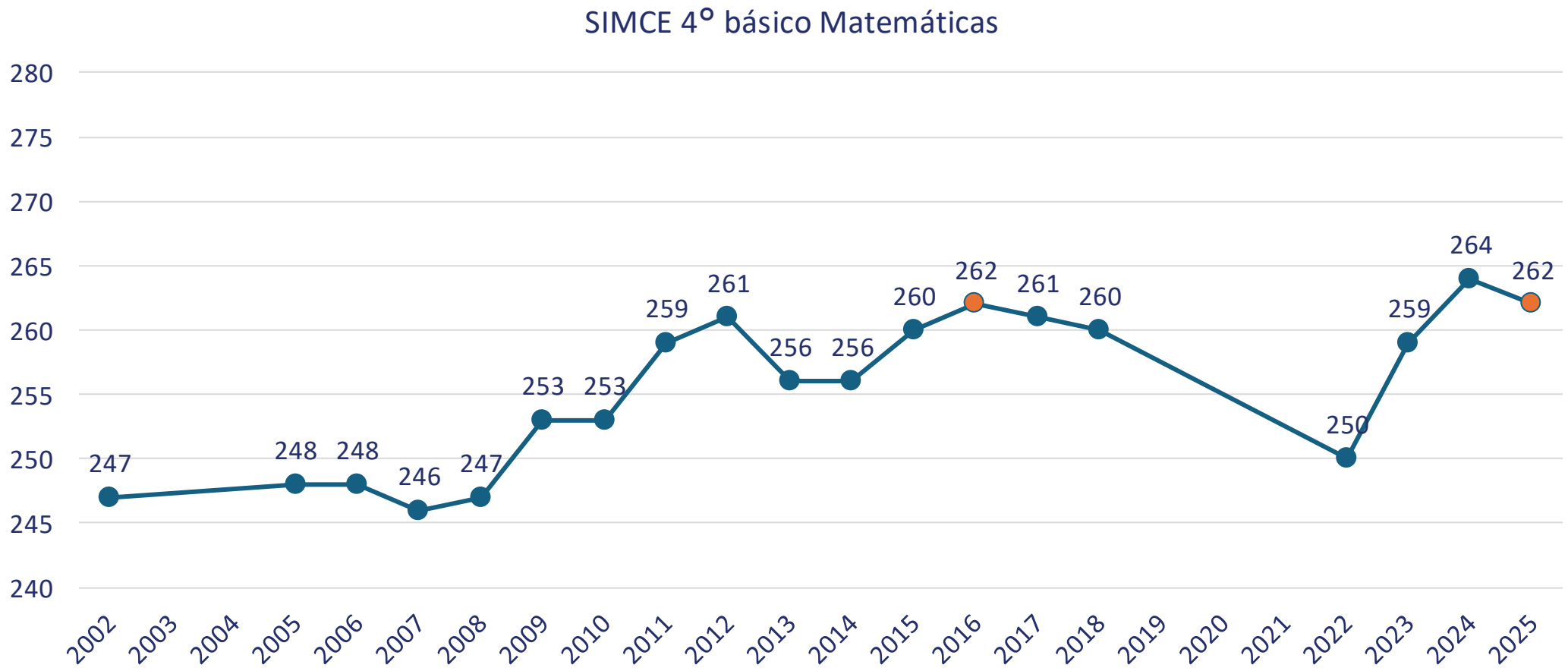
- Actualizar Informe Financiero.
- Buscar fórmula que permita una aplicación viable fiscalmente.

B- Profundizar la estrategia "Chile Presente" y desplegar apoyos a los establecimientos para identificar a estudiantes con ausentismo crónico (orientaciones, coordinación con las OLN, DIA socioemocional, entre otras).

C- Reforma legal para asegurar la continuidad del servicio educativo y que la interrupción de clases sea siempre excepcional y sólo responda a casos fortuitos o fuerza mayor.

2. Foco en los aprendizajes y buena convivencia

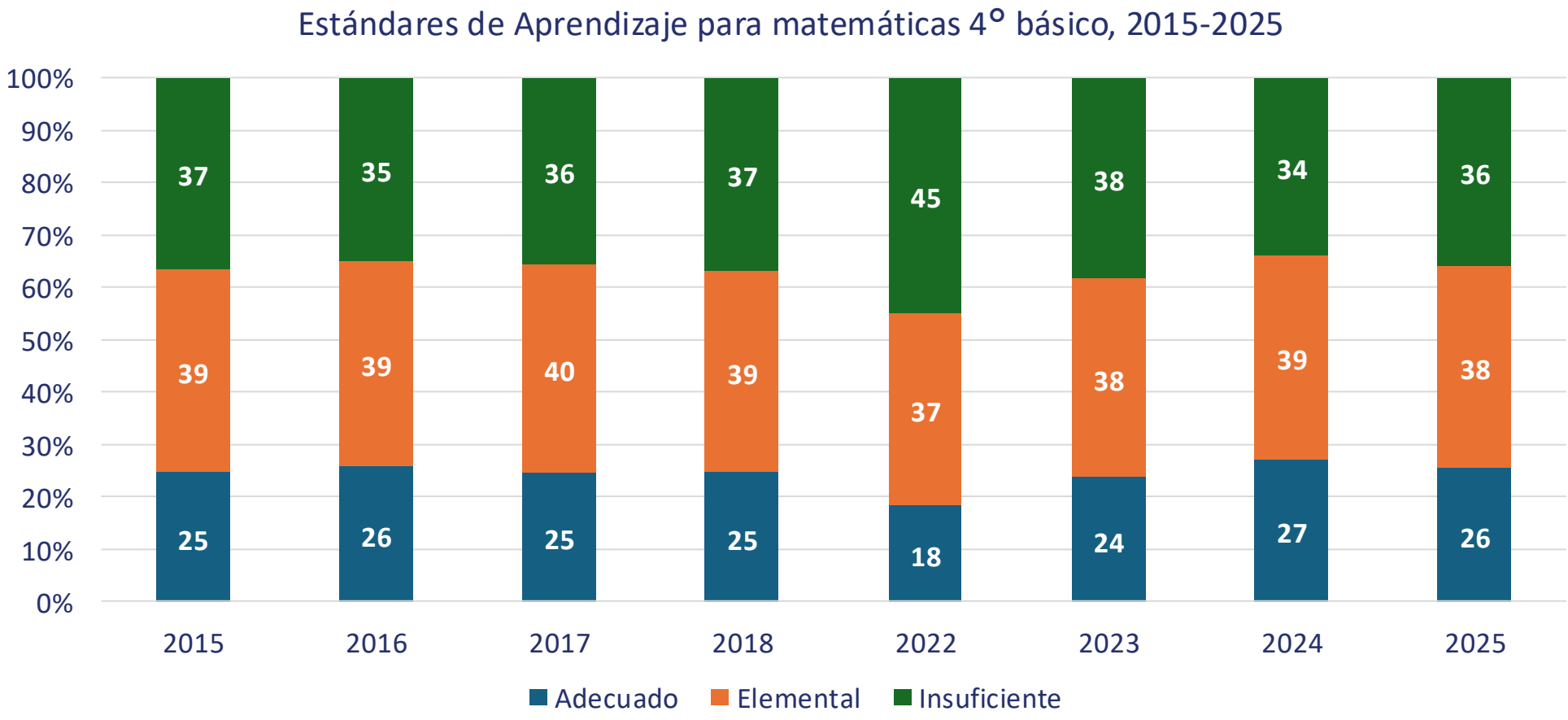
Durante la última década, los aprendizajes muestran signos de estancamiento



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

TRABAJANDO PARA USTED

Sólo 1 de cada 4 estudiantes de 4° básico tiene las competencias adecuadas en Matemáticas

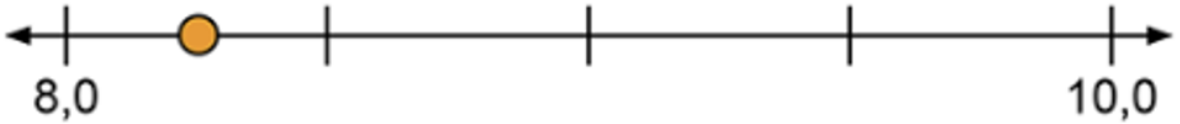


Fuente: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

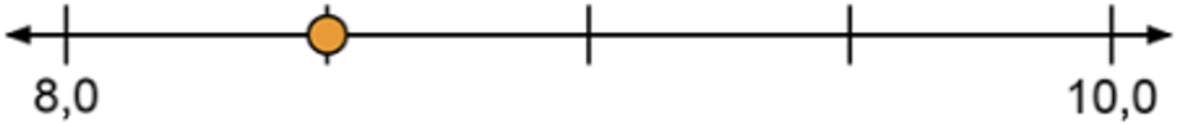
Apenas un 45% de los estudiantes de 4° básico responde correctamente esta pregunta

20 ¿En qué recta numérica se representa con ● la posición correcta del número 8,5?

A.



B.

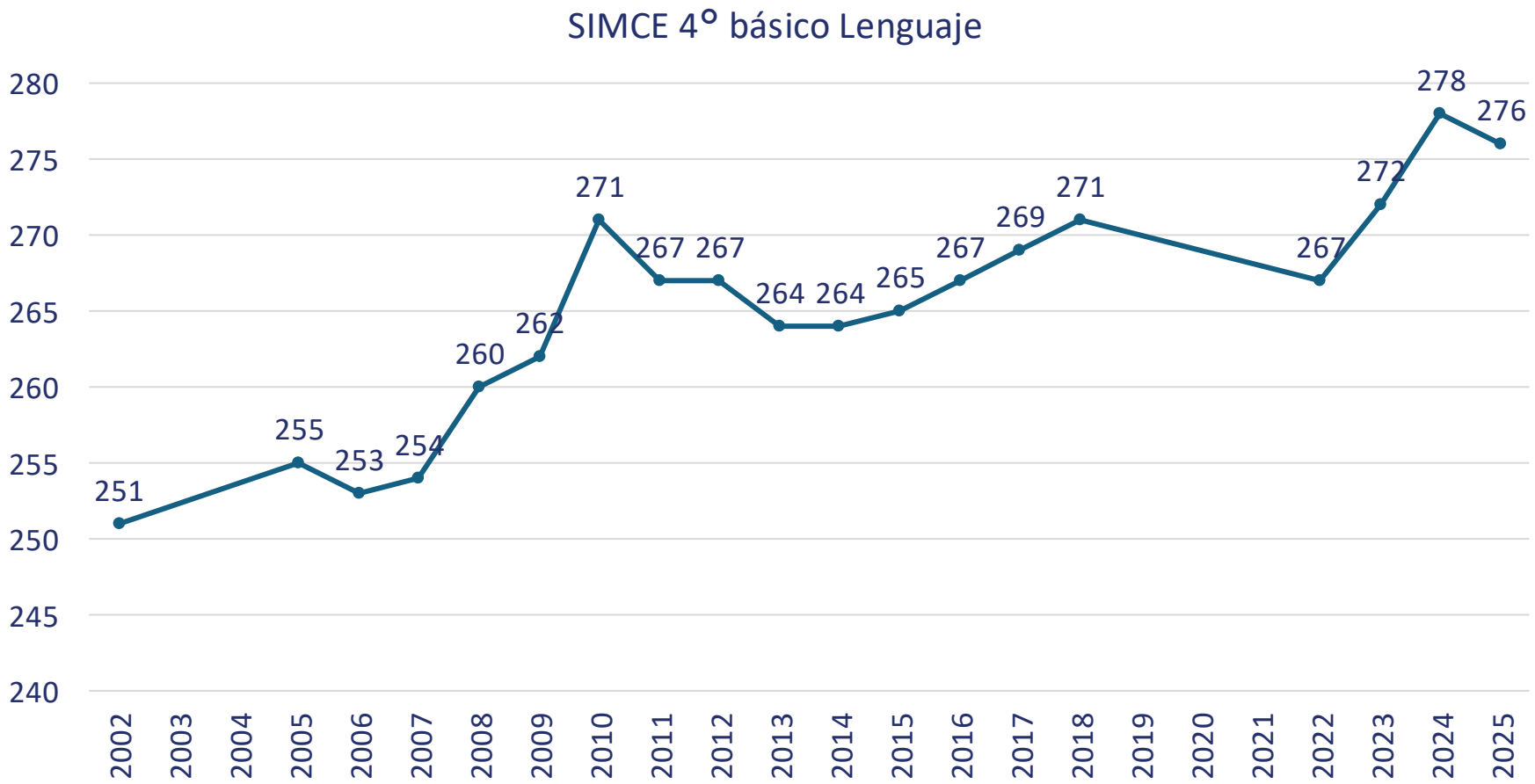


C.



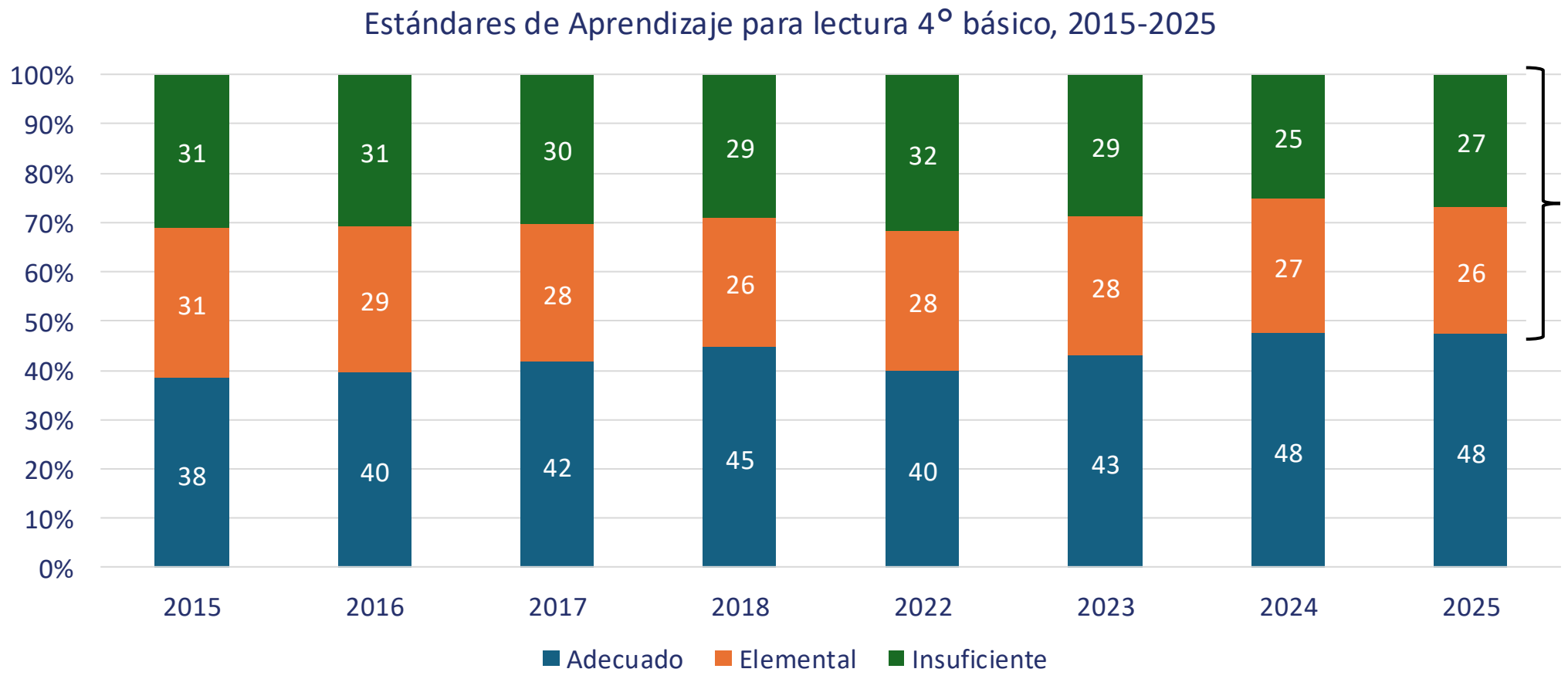
Fuente: elaboración propia en base a la Agencia de Calidad de la Educación.

Los avances recientes en Lenguaje de 4° básico aún nos mantienen en niveles no adecuados



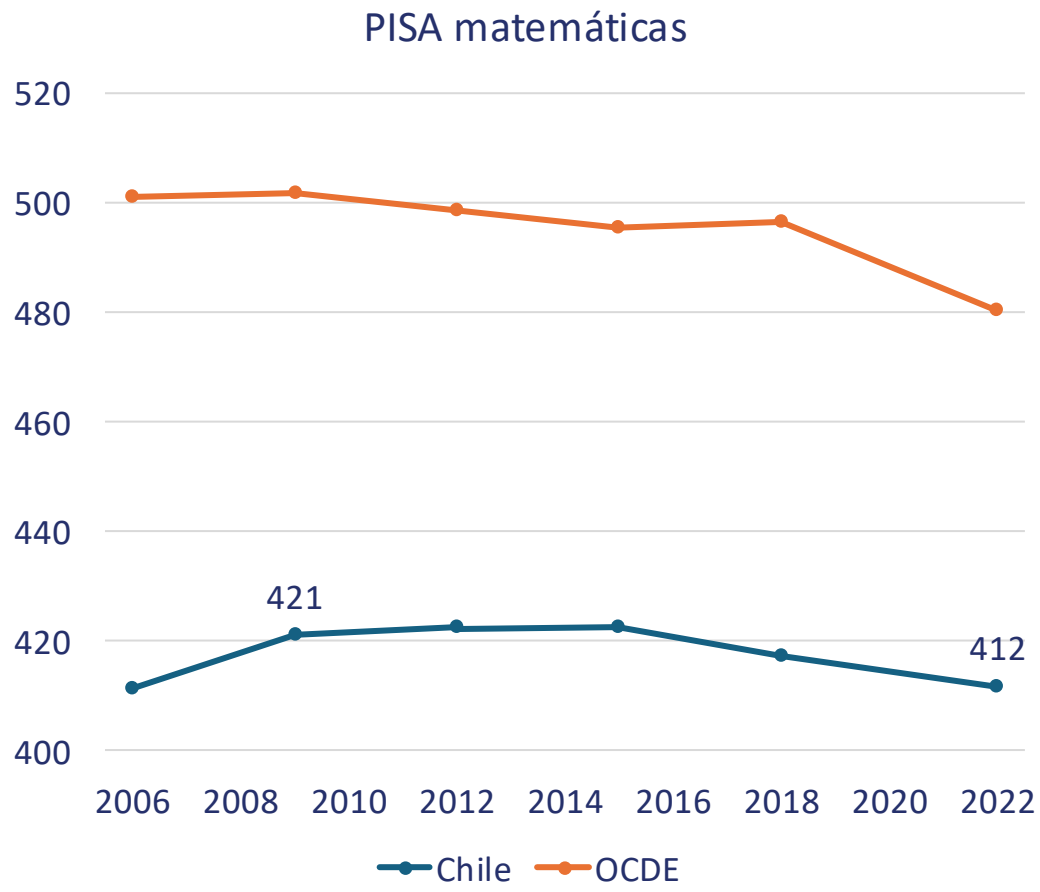
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

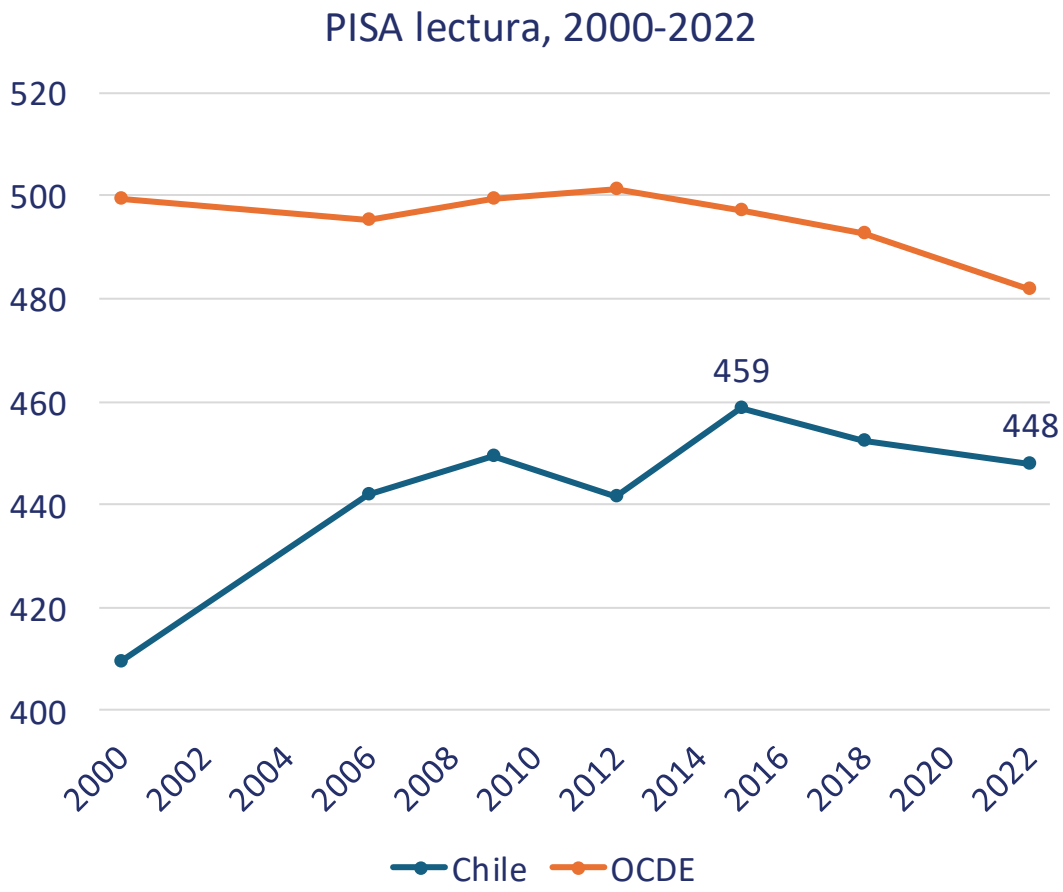
Más de la mitad de los estudiantes de 4° básico no tiene las competencias adecuadas en Lenguaje



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

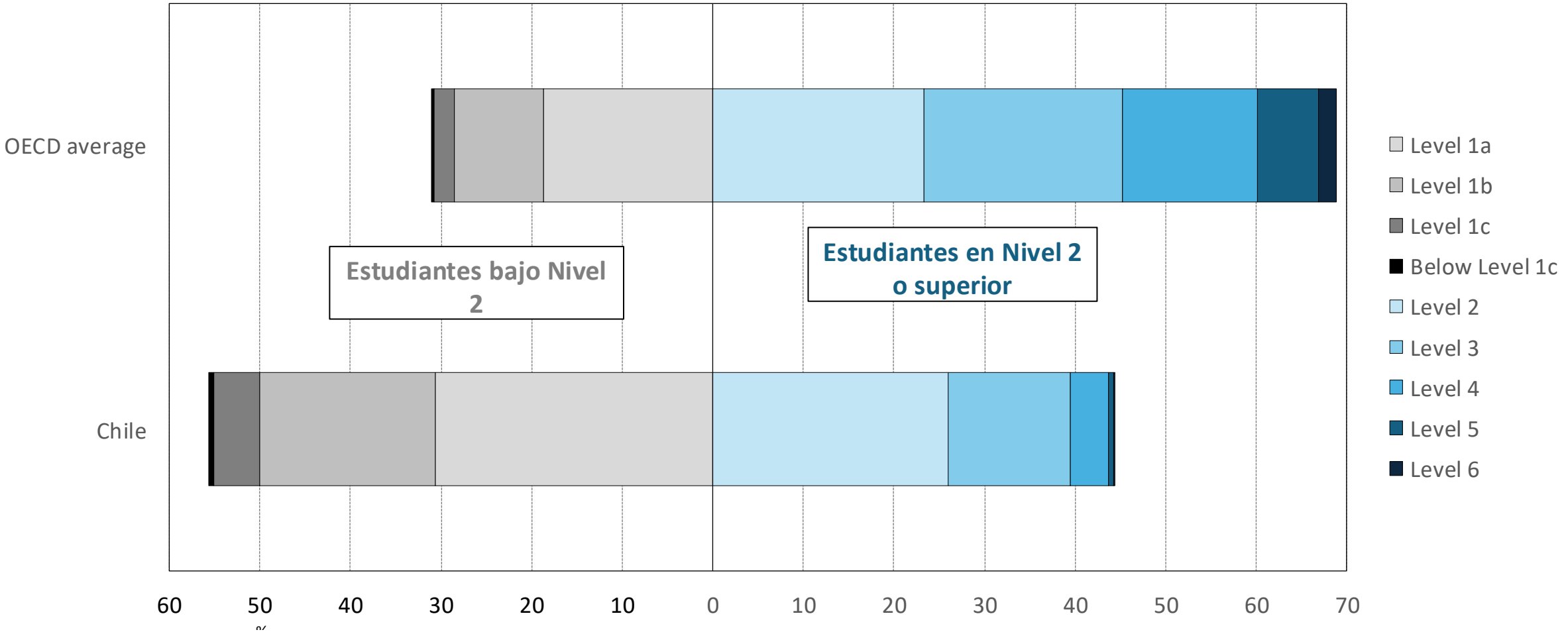
Evaluaciones internacionales validan el estancamiento en el nivel de aprendizajes





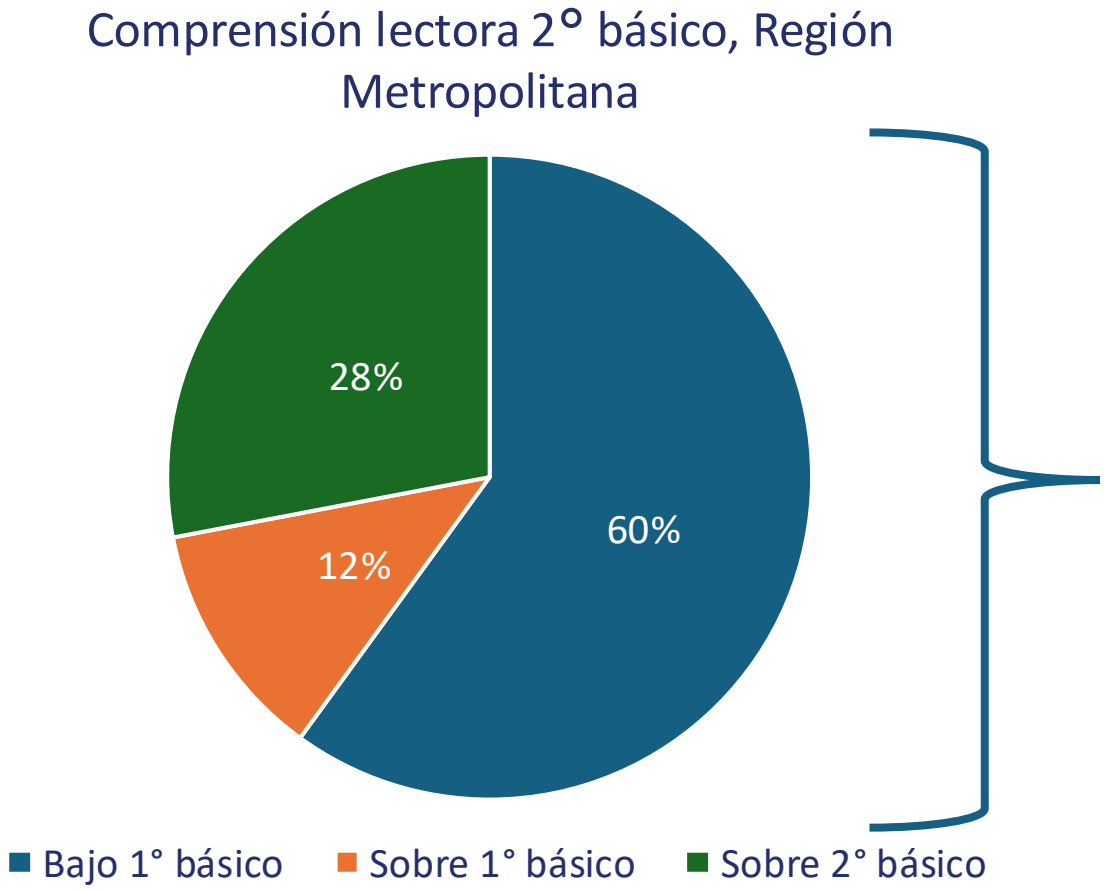
Fuente: elaboración propia en base a OCDE, PISA.

56% de estudiantes chilenos bajo nivel 2 en PISA matemáticas, versus sólo un 31% de la OCDE



Fuente: elaboración propia en base a OCDE, PISA. Nivel 2 = básico para participar en la vida moderna.

Las brechas en lectoescritura se generan muy temprano y son persistentes en el tiempo

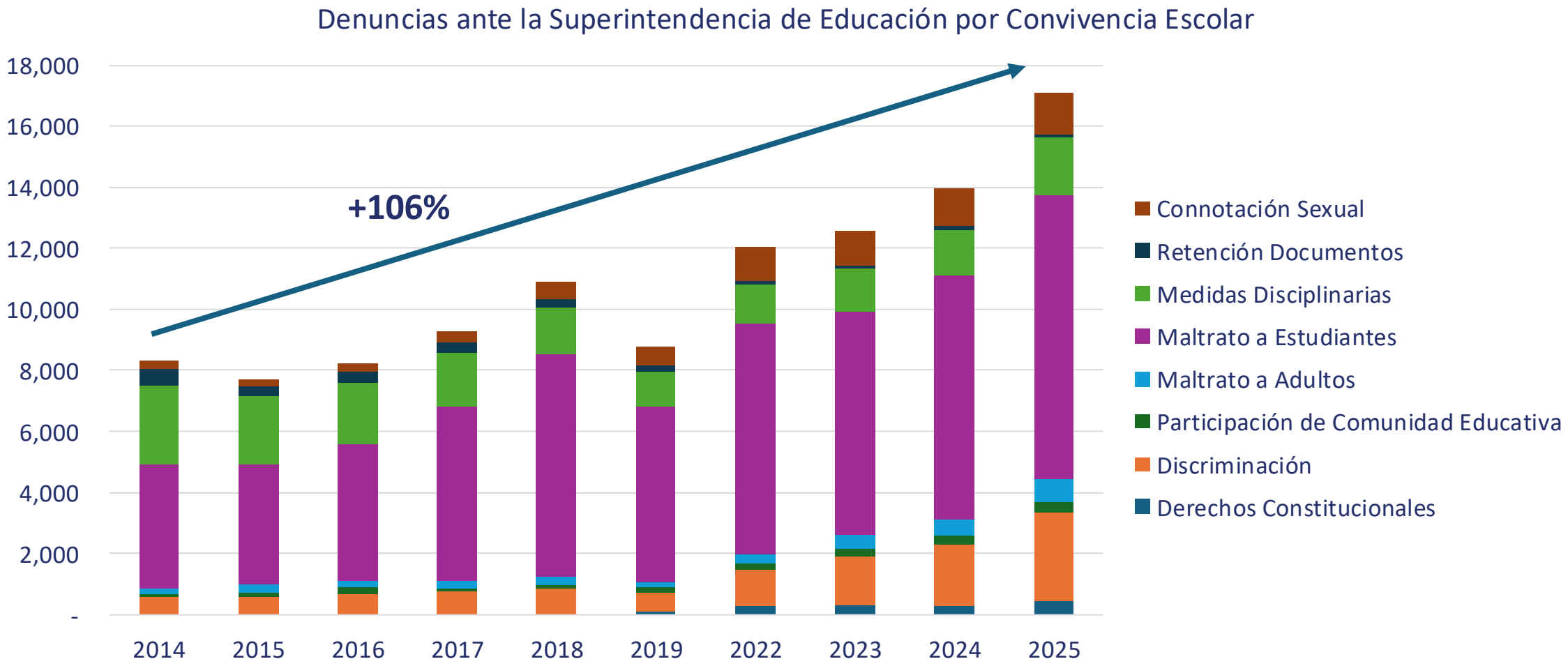


Un 60% de los estudiantes de la RM cursan 2° básico con **competencias lectoras que no alcanzan para 1° básico**

Fuente: Claro, Orellana, Valenzuela, Fantoni (2024).

TRABAJANDO PARA USTED

Las denuncias por convivencia se duplicaron en los últimos 12 años



Fuente: elaboración propia en base a Datos Abiertos Superintendencia de Educación.

Aumento de la victimización escolar: 1 de cada 5 estudiantes de 2°medio declara ser víctima de violencia escolar

- Según Izquierdo y Ugarte (2025) la victimización escolar en estudiantes de 2° año medio ha aumentado significativamente en Chile entre 2012 y 2022, con variaciones importantes según el tipo de violencia, características del estudiante y su establecimiento educativo.
- El porcentaje que declara haber sido maltratado o intimidado con una frecuencia igual o superior a “un par de veces al mes” aumentó del 11% en 2012 al 19% en 2022.

Fuente: Ugarte e Izquierdo, BULLYING Y CLIMA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE 2° AÑO MEDIO EN CHILE (2012-2022), en CALIDAD EN LA EDUCACIÓN no 63, diciembre 2025.

Sobrecarga administrativa ahoga a los equipos escolares

- El 74% de los equipos directivos destina más del 40% de su tiempo laboral a tareas administrativas (Educación 2020, año 2018)
- La normativa cumple una función insustituible para resguardar derechos, pero “cuando los equipos directivos están sobrecargados de trámites y tienen poca autonomía pierden la capacidad de enfocarse en lo esencial: observar clases, apoyar a los docentes, gestionar recursos pedagógicos, fortalecer la convivencia escolar y crear redes con actores del territorio”.
- La fiscalización debe considerar que los colegios no persiguen un objetivo distinto del fin público que el Estado busca resguardar. Son colaboradores de la Administración en la función pública de garantizar el derecho a la educación.

Fuente: Impulso Docente, Menos burocracia, más aprendizajes, 2025

Propuestas en materia de aprendizaje:

a) Apoyo a las escuelas con desempeño insuficiente y medio-bajo. Fortaleciendo las visitas de la Agencia de Calidad y el apoyo técnico-pedagógico del Ministerio.

b) Foco en lectura inicial, asegurar que todos los niños aprendan a leer comprensivamente textos apropiados a su edad en 2° básico, mediante apoyo a docentes y evaluaciones periódicas.

c) Consolidar a los Liceos Bicentenario como una Red nacional de Excelencia Educativa, con apoyo pedagógico sistemático y liderazgo fortalecido, posicionándolos como modelo de mejora y calidad para la educación pública.

Propuestas en materia de convivencia:

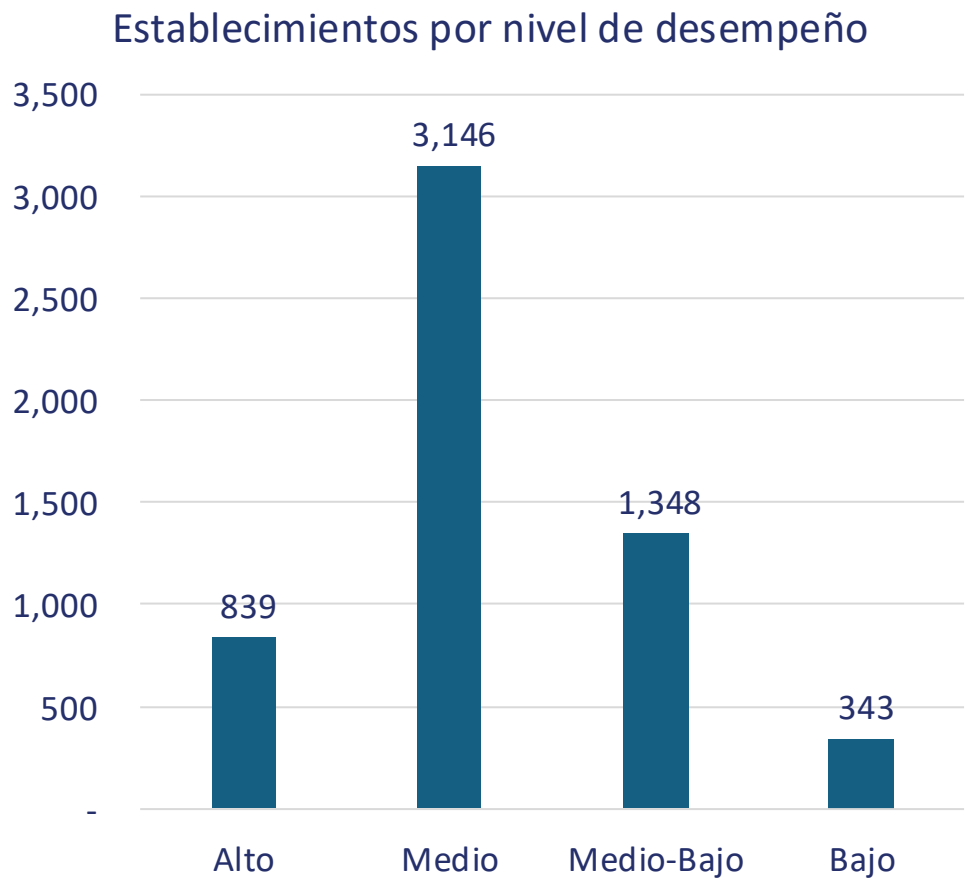
- Dar continuidad a programa "A convivir se aprende".
- Avanzar en la implementación de la Ley de Convivencia escolar. En especial:
 - Fortalecer la participación de los apoderados en el Plan de Gestión de la Buena Convivencia Educativa e incentivar la participación de las familias en la prevención y resolución de conflictos en la escuela.
 - Implementar las normas referidas al resguardo de derechos de docentes y promoción del respeto a la autoridad docente.
 - Implementar el programa de Bienestar Socioemocional para ocupar el tiempo de la JEC en fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales para la buena convivencia (talleres deportivos, culturales, artísticos o científicos).
- Simplificación de normativas y procedimientos de fiscalización para promover que los equipos directivos respondan a los conflictos con soluciones pertinentes y situadas a la realidad de las escuelas (2.900 obligaciones).

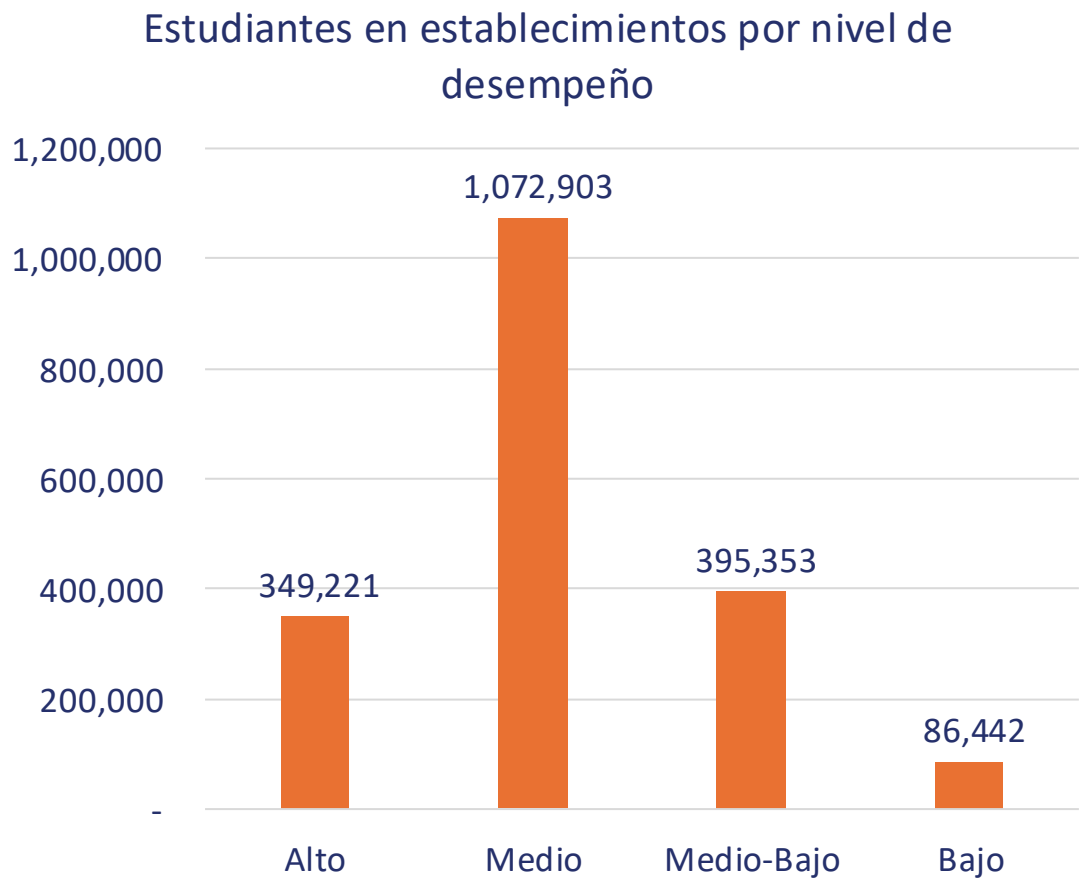
Propuestas para reducir la sobrecarga administrativa:

- Revisión de normas administrativas para evitar exigencias innecesarias o desproporcionadas, y que los directivos de establecimientos educacionales puedan focalizar su liderazgo en los aprendizajes y la buena convivencia.
- Reforma a la ley SEP para facilitar el uso de los recursos, reforzando la exigencia de que se ajusten a fines educativos, pero simplificando rendición de cuentas.

3. Más oportunidades de calidad

Última clasificación disponible (2019): 30% de los establecimientos con desempeño medio-bajo o insuficiente (cerca de 500 mil estudiantes).



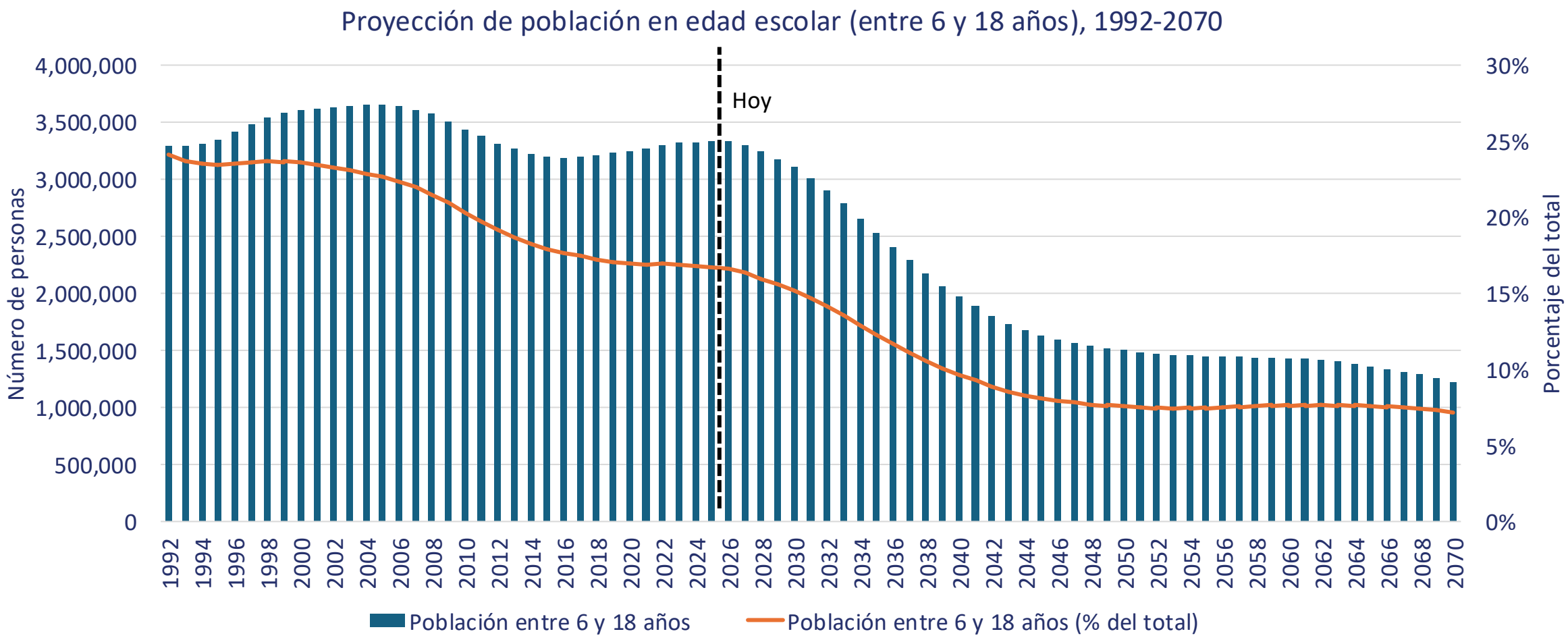


Fuente: elaboración propia en base a Datos Abiertos Agencia de Calidad de la Educación.

Imposibilidad de crear nuevas escuelas o reemplazar sostenedores de bajo desempeño

- La Ley de Inclusión congeló la creación de nuevos colegios particulares subvencionados, limitando la oferta disponible, sin considerar su desempeño.
- Restricciones concretas. Quienes quieren fundar un nuevo establecimiento deben ser dueños del inmueble y cumplir con uno de dos criterios: existencia de demanda insatisfecha o ausencia de un proyecto educativo similar.
- En cambio, los sostenedores anteriores a 2015 pueden seguir arrendando y operando con matrícula prácticamente asegurada. Así, el factor decisivo para mantenerse en el sistema es haber sido sostenedor antes de la promulgación de la Ley.
- ¿Qué NO se considera para ser sostenedor? La calidad de la educación impartida, si el colegio se ajusta a la normativa sobre buen uso de los recursos o si las familias lo eligen.

Cambio demográfico exige dinamismo para adaptar la oferta



Fuente: elaboración propia en base a INE.

Frente a la escasez de oferta de buena calidad el proceso de admisión cobra relevancia

- La Mesa Técnica del SAE identificó problemas que requieren corrección.
- Datos:
 a) En 2024 el 53% de los postulantes quedó en su primera preferencia. En 2025 esta cifra bajó a 45%.
 b) En 2025 54% de las familias calificaron el sistema con nota 5 o menor.
 c) 37% accede a una vacante en etapa de regularización;

Cuando una familia no accede a establecimientos de su preferencia, se debilita la adhesión a los proyectos educativos y el vínculo familia colegio.

Fuente: Informe Mesa Técnica SAE (2024), Encuesta Nacional de Apoderados SAE y elaboración propia.

Propuestas:

a) Facilitar creación de nuevos establecimientos educacionales, en especial, respecto de sostenedores con desempeño alto.

b) Asegurar una buena implementación de SLEP existentes y revisar el calendario de traspaso de los siguientes.

c) Revisar regulación de mecanismos flexibles para adaptarse a las presiones del cambio demográfico y migración (fusiones, anexos, ampliación de reconocimiento oficial).

II. Educación Parvularia

Ejes orientadores:

1. Calidad
2. Cobertura
3. Institucionalidad
4. Financiamiento

TRABAJANDO PARA USTED

La Educación Parvularia como uno de los “momentos críticos” donde la política pública tiene mayor impacto de largo plazo

- Más del 85–90% del desarrollo cerebral ocurre antes de los 5 años.
- **Las brechas cognitivas y socioemocionales aparecen muy temprano** y luego son costosas de revertir.
- Las habilidades desarrolladas temprano potencian la efectividad de inversiones posteriores (efecto acumulativo).

En contextos vulnerables, cada US$1 invertido puede generar entre US$7 y US$13 en beneficios sociales acumulados a lo largo de la vida:

- Menor repitencia y deserción escolar
- Mejores aprendizajes en educación básica y media
- Mayores salarios y estabilidad laboral en la adultez
- Aumento del capital humano agregado
- Menor consumo problemático de sustancias
- Mejores indicadores de salud mental y física
- Seguridad y cohesión social
- Reducción significativa de conductas delictivas
- Menores costos en sistema penal

Fuente: Unicef 2024; Banco Mundial 2014, Heckman 2012. OECD (2025), Education Policy Outlook 2025: Nurturing Engaged and Resilient Lifelong Learners in a World of Digital Transformation, OECD Publishing, Paris.

1. Desafíos en Calidad

Tenemos pendiente asegurar una oferta certificada disponible y accesible a la población que más necesita de una Educación Parvularia de calidad

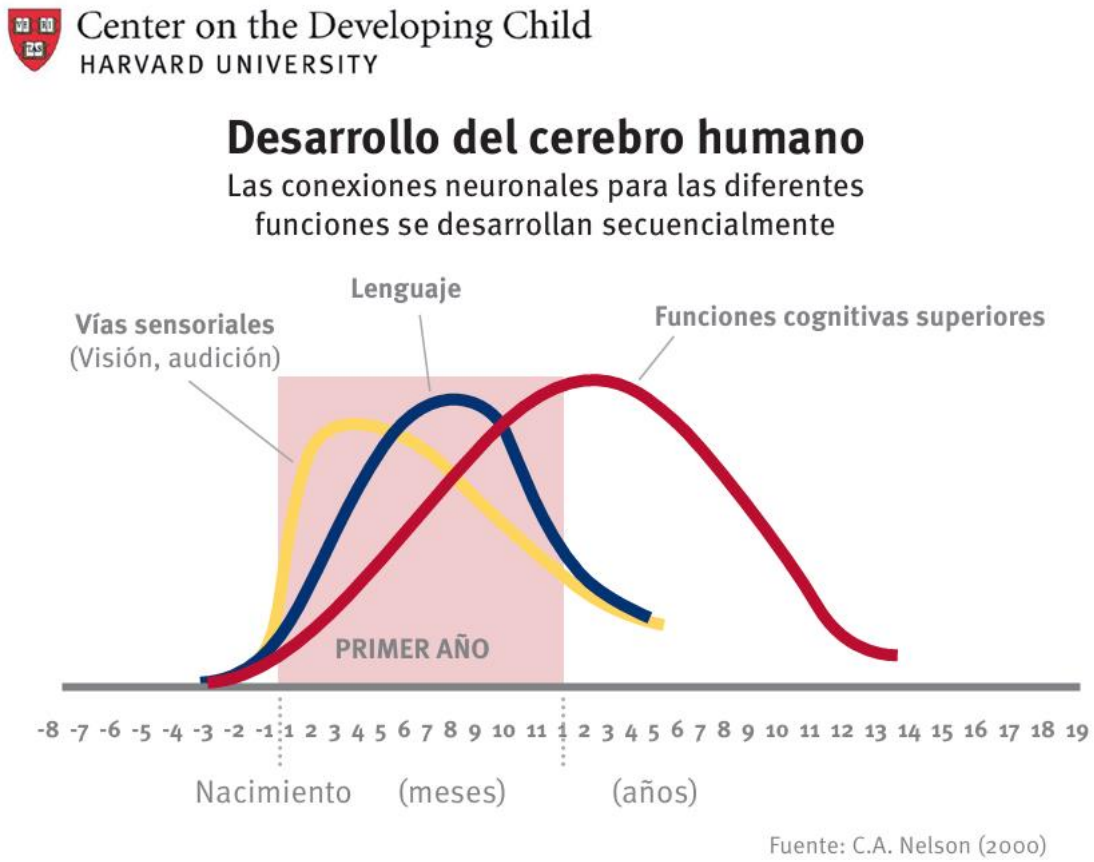
Cantidad de jardines infantiles y salas cuna con Reconocimiento Oficial del Estado o Autorización de Funcionamiento, por dependencia

Dependencia	Establecimientos	Certificados con R.O.	Certificados con A.F.	Total certificados	%Certificacion
Junji	892	665	0	665	75%
Junji - VTF	1723	464	0	464	27%
Integra	1099	716	0	716	65%
Integra - CAD	37	0	0	0	0%
Particular\|Institucional	2220	286	427	713	32%
Totales	**5971**	**2131**	**427**	**2558**	**43%**

Fuente: Subsecretaría de Educación Parvularia, Departamento de Cobertura y Certificación, marzo 2026. Nota: La cifra de Particulares refleja solo aquellos establecimientos que voluntariamente han expresado ser parte del sistema. No corresponde a la totalidad de jardines infantiles y salas cunas particulares del país.

1.1. La evidencia ha sido consistente en enfatizar áreas del desarrollo prioritarias y habilitantes respecto de otras, en los primeros años de vida

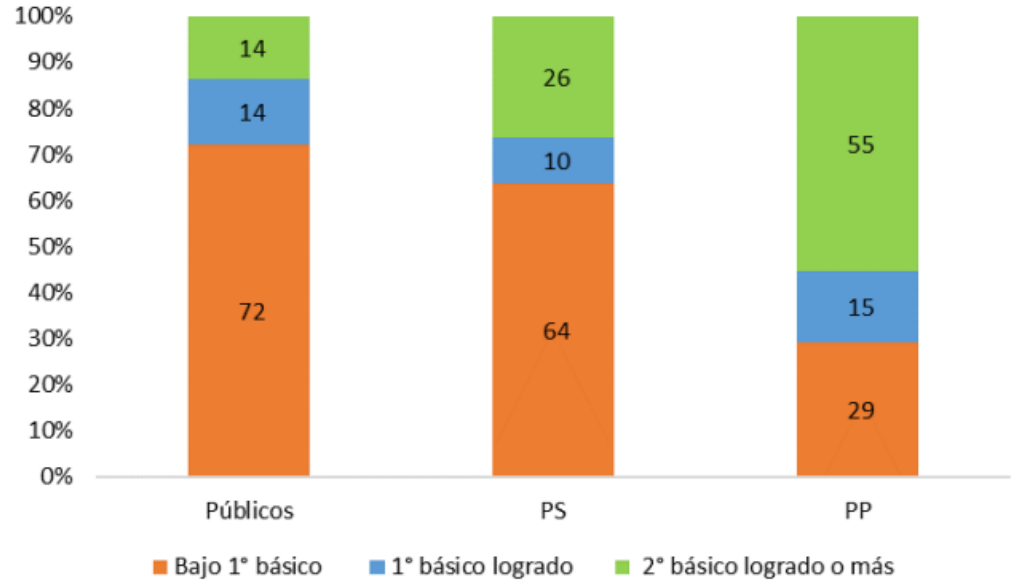
- El desarrollo del lenguaje es una **habilidad habilitante** (estructura el pensamiento, permite la autorregulación, hace posible la interacción social compleja y sostiene los aprendizajes escolares posteriores).
- Intervenir temprano en lenguaje **reduce brechas** cognitivas, sociales y educativas.



Fuente: Cadime et al.,2025; Finders et al., 2023; Gibson et al., 2021; Ling Pu et al., 2025

1.2. Débil desarrollo de la comprensión lectora en la primera infancia, con brechas según contexto socioeconómico, **que se expresan tempranamente y afectan trayectorias escolares posteriores**

Nivel de comprensión lectora por dependencia administrativa (%)



De los participantes del estudio de 2° básico de establecimientos públicos, una alarmante mayoría no alcanza los estándares mínimos exigidos a finales de 1° básico (**72%**), más del doble que el sector particular pagado.

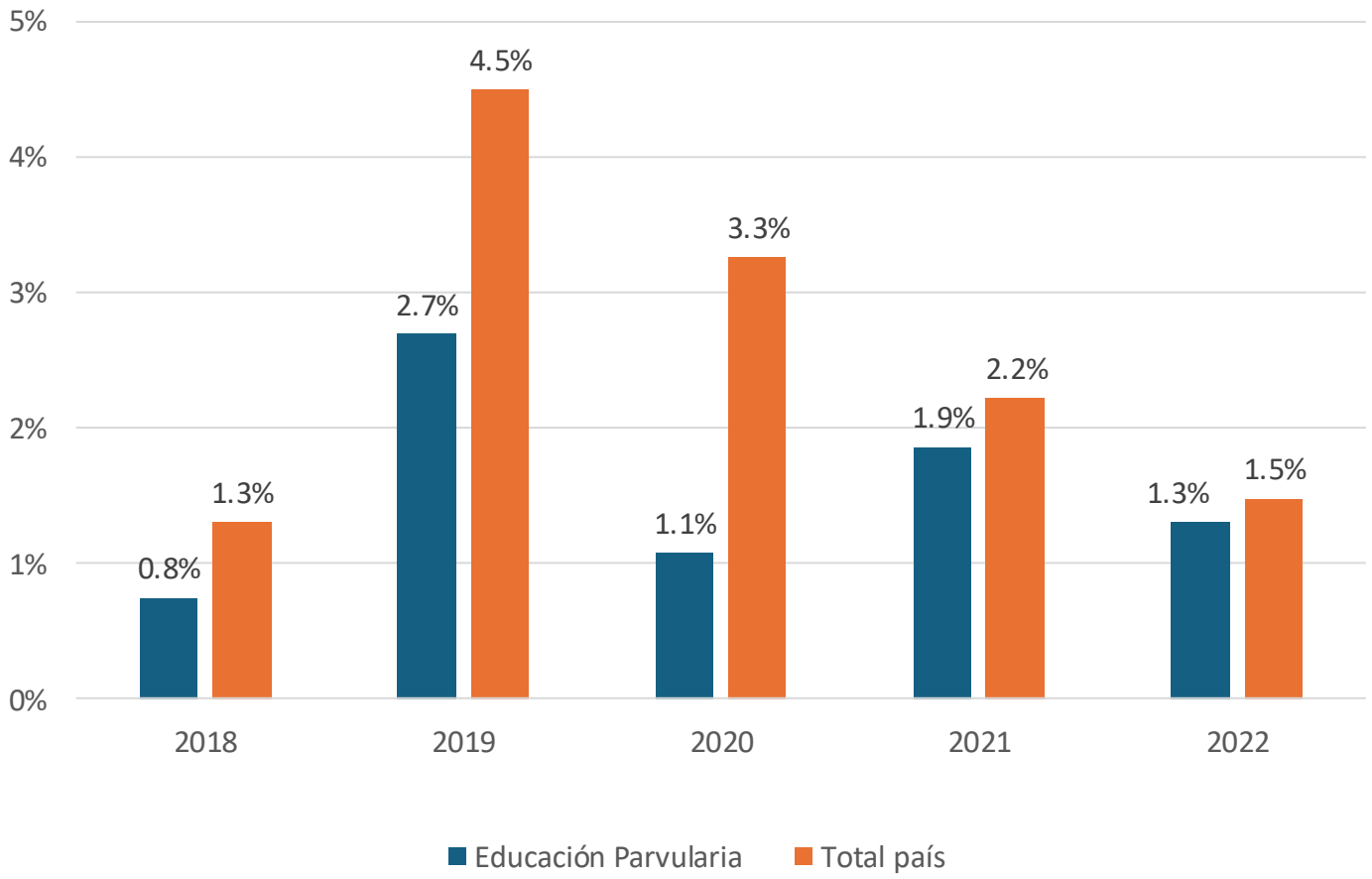
Nota: Estimación basada en 1.153 observaciones; 625 estudiantes de establecimientos públicos; 268 estudiantes de colegios particulares pagados y 260 estudiantes de colegios particulares pagados.

Fuente: Por Un Chile que Lee. Radiografía de la Lectura en 2do básico. Resultados de Evaluación Muestral de la Región Metropolitana 1er Semestre 2023

1.3. Casi nula participación de Educadoras en sus primeros años de ejercicio en la inducción y mentoría de la Ley de Desarrollo Profesional Docente

Niños expuestos a un docente altamente efectivo obtienen ganancias en aprendizaje de 0,3 a 0,6 desviaciones estándar por año, mientras que una baja efectividad puede implicar aprendizajes nulos o pérdidas relativas.

Porcentaje de docentes principiantes de Educación Parvularia y Total del sistema, que participan del proceso de inducción



Fuente: Chetty, Friedman & Rockoff (2014). PNUD (2023). Informe Final | Evaluación del Sistema de Apoyo Formativo y del Sistema de Reconocimiento y Promoción de la Ley 20.903

1.4. Desafíos con el coeficiente técnico que está en aula y que se espera que esté

El día 3 de marzo del 2026, una vez más se publicó en el Diario Oficial la postergación de la reducción del coeficiente técnico, contemplada en el decreto supremo N° 241, de 2017, del Ministerio de Educación.

Coeficiente Técnico de acuerdo Artículo 10° del Decreto Supremo N°315/2010, del Ministerio de Educación

	Sala cuna	Medio Menor	Medio Mayor	Transición 1	Transición 2
Educador/a	1 por 42 lactantes	1 por 32 niños/as	1 por 32 niños/as	1 por 35 niños/as	1 por 45 niños/as
Técnico	1 por 7 lactantes	1 por 25 niños/as	1 por 32 niños/as	1 por 35 niños/as	1 por 45 niños/as

Decreto 241 del año 2017, del Ministerio de Educación

	Sala cuna	Medio Menor	Medio Mayor	Transición 1	Trnasición 2
Educador/a	1 por 21 lactantes	1 por 28 niños/as	1 por 28 niños/as	1 por 35 niños/as	1 por 45 niños/as
Técnico	1 por 7 lactantes	1 por 14 niños/as	1 por 14 niños/as	1 por 35 niños/as	1 por 45 niños/as

Propuestas para potenciar la calidad:

I. Potenciar el desarrollo de las **habilidades precursoras de la lectura** acordes a cada etapa (en coordinación con la Subsecretaría de Educación).

II. Fomentar el **trabajo con familias** desde la educación Parvularia (en coordinación con MDSF).

III. Aumentar la proporción de establecimientos que trabajan con los nuevos **coeficientes técnicos**.

IV. Fortalecer la implementación del programa de **inducción y mentoría** en la educación Parvularia.

V. Diseño e implementación de plan de cumplimiento para alcanzar la meta asociada al **RO al 2034**.

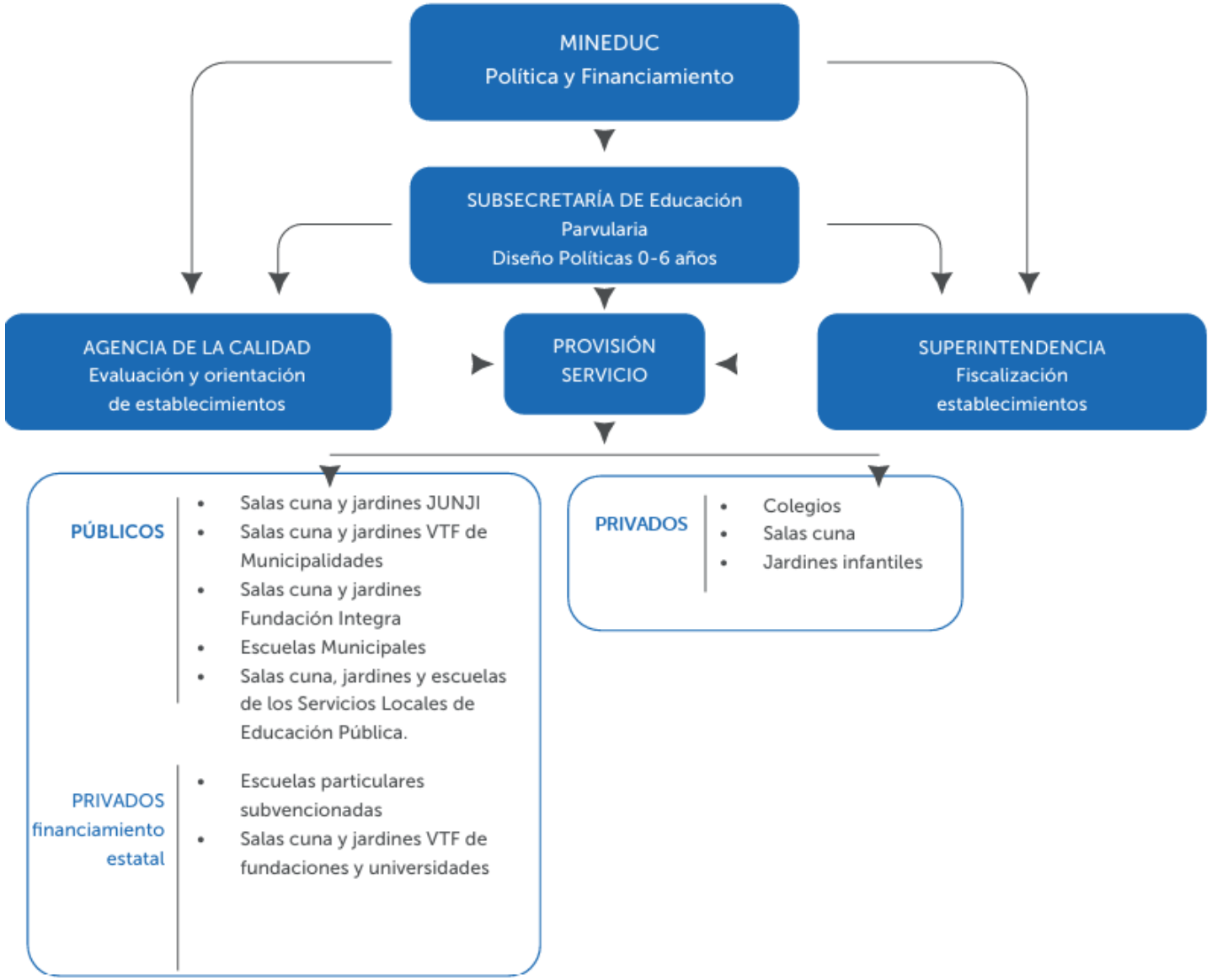
VI. Diseñar e implementar el proceso de certificación de programas alternativos.

2. Institucionalidad: fragmentación del sistema

-Institucionalidad que se ordena y ha crecido con la promulgación de las leyes 20.835 y 21.753.

-Persiste **descoordinación** en algunos ámbitos del sistema (Gestión de la infraestructura disponible, Coordinación intraministerial entre jardines y colegios, entre otros)

-Se requieren medidas para fortalecer el nivel a través de un **rol articulador sólido de la SdEP**.



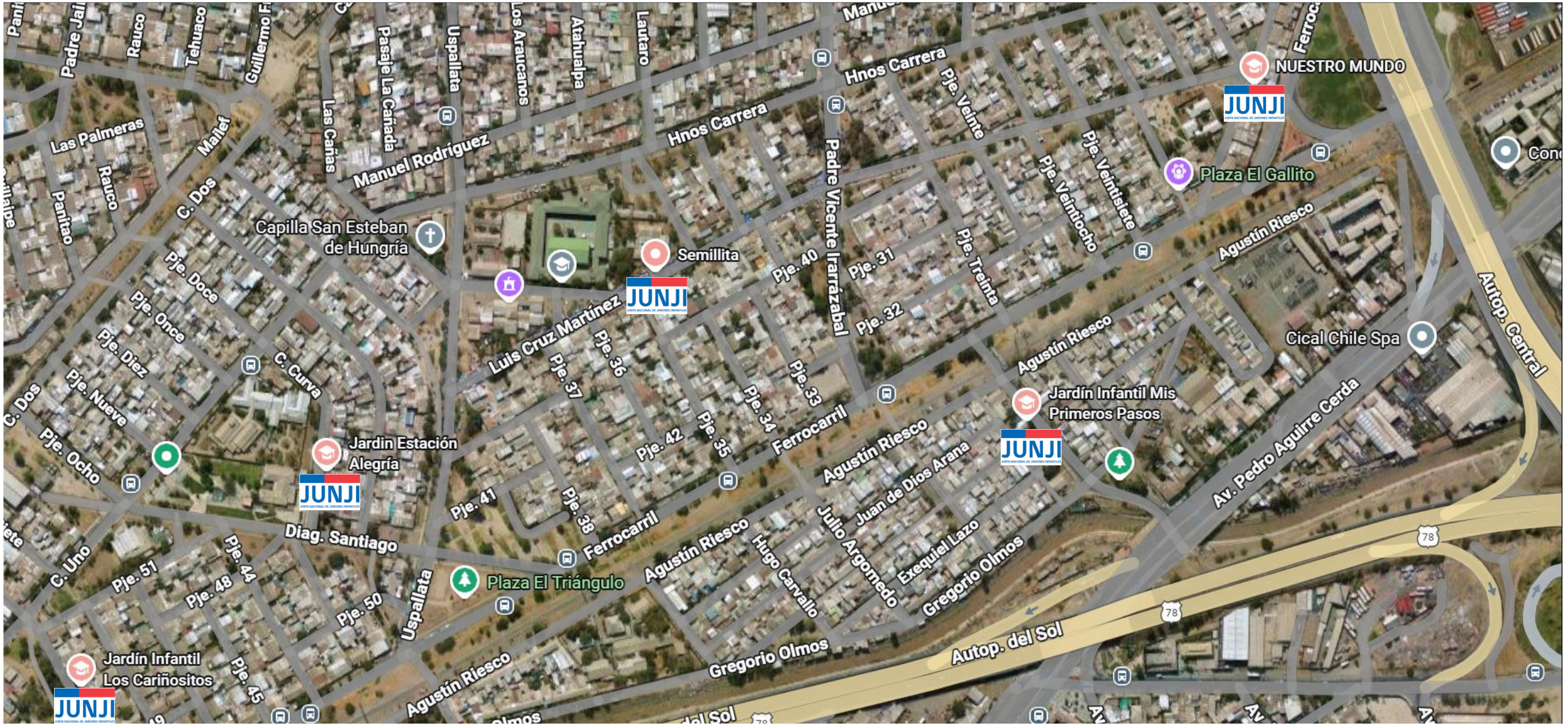
Comuna Pedro Aguirre Cerda

Jardín JUNJI y Jardín Integra a 200 metros de distancia (3 minutos caminando entre uno y otro)



Ejemplos de la descoordinación de planificación y gestión de la infraestructura

Comuna Estación Central
5 jardines JUNJI en 1 kilómetro



Propuestas para fortalecer la institucionalidad:

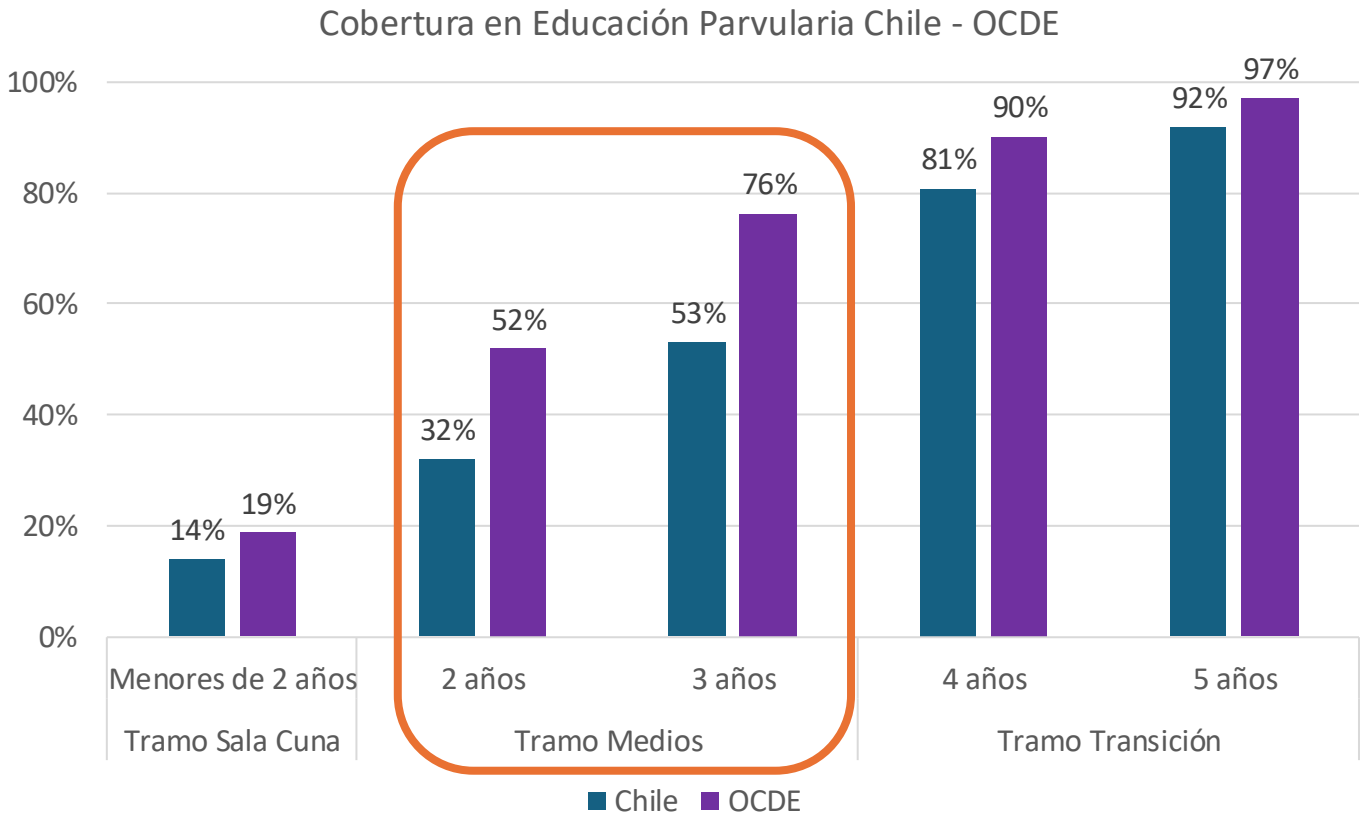
I. Diseño e implementación de **Sistema de Información Integrada de Educación Parvularia** (SIDEP), para fomentar el trabajo articulado y colaboración de los distintos sostenedores de la oferta pública (Junji, Integra, SLEPs)

II. Impulsar la continuidad de las trayectorias educativas con foco en la **transición desde el jardín al colegio** (en coordinación con Subsecretaría de Educación)

III. Asegurar la asistencia a la educación Parvularia de los **niños en situación de extrema vulnerabilidad** (sistema de protección y cárceles)

3. Desafíos en Cobertura

El principal desafío se encuentra en los niveles medios, esto es, jardines infantiles.



Brecha entre Chile y OCDE

	Tramo Sala Cuna	Tramo Medios		Tramo Transición	
	Menores de 2 años	2 años	3 años	4 años	5 años
Brecha	-4,69%	-19,86%	-23,07%	-9,44%	-5,20%

Fuente: OECD Data Explorer - Education at a Glance 2023

3.1. Mientras hay subutilización de infraestructura, en otras zonas siguen listas de espera

Hoy nos encontramos con **niveles de ocupación heterogéneos** a nivel nacional y, en ciertos casos, situaciones de **subutilización de la infraestructura** educativa construida.

Región	Capacidad	Matrícula	Cupos disponibles	Lista de espera	Porcentaje ocupación
01-Tarapacá	6.753	6.221	532	2.322	92%
02-Antofagasta	8.765	8.003	762	4.275	91%
03-Atacama	6.875	5.354	1.521	721	78%
04-Coquimbo	15.047	11.227	3.820	977	75%
05-Valparaíso	27.992	23.479	4.513	3.752	84%
06-O'Higgins	14.560	12.669	1.891	1.681	87%
07-Maule	23.971	20.229	3.742	1.018	84%
08-Biobío	24.515	20.854	3.661	2.115	85%
09-La Araucanía	23.631	19.571	4.060	1.117	83%
10-Los Lagos	17.938	14.375	3.563	1.154	80%
11-Aysén	4.031	2.652	1.379	15	66%
12-Magallanes	4.729	3.374	1.355	129	71%
13-Metropolitana	95.225	82.103	13.122	20.699	86%
14-Los Ríos	9.397	7.338	2.059	185	78%
15-Arica Y Parinacota	4.932	4.497	435	717	91%
16-Ñuble	8.986	7.847	1.139	423	87%
Total	**297.347**	**249.793**	**47.554**	**41.300**	**82%**

Fuente: Subsecretaría de Educación Parvularia, Departamento de Cobertura y Certificación, marzo 2026

3.2. Aunque la política pública de jardines infantiles está focalizada en los primeros tres quintiles, son los grupos de la población con menor participación en el nivel

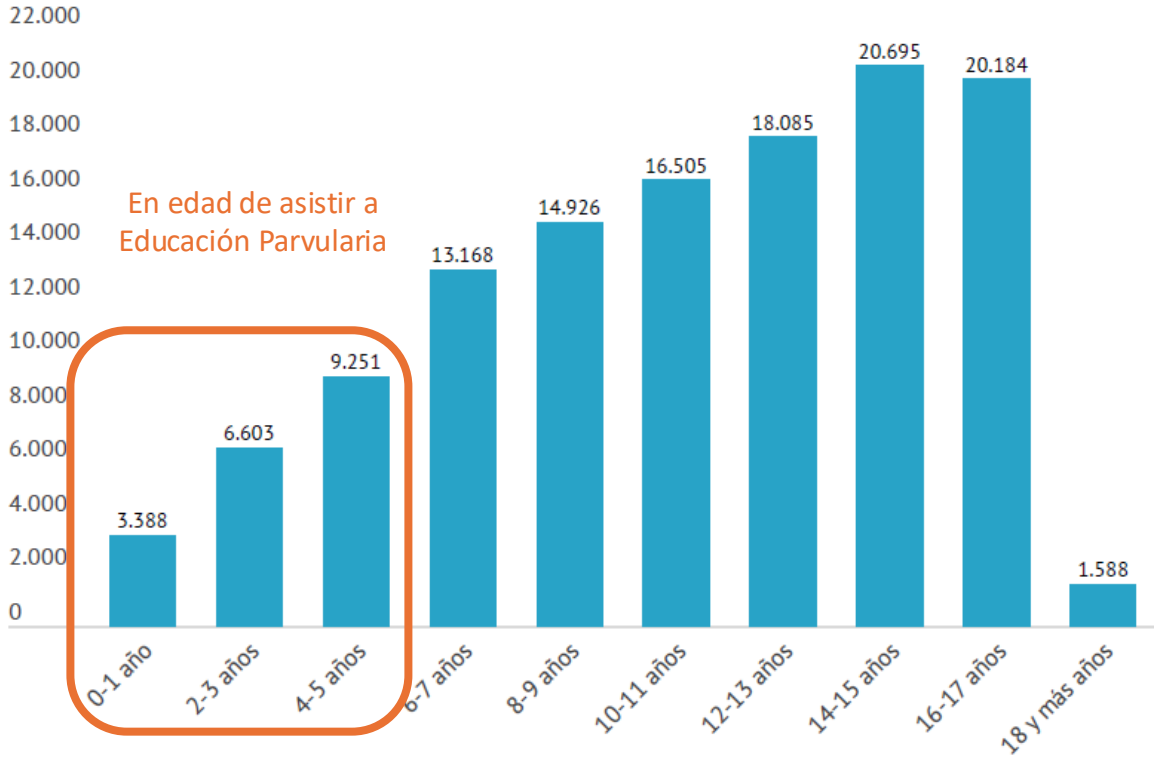
Tasa neta de asistencia a educación parvularia según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar (2006 a 2024), CASEN
(Porcentaje, Población de 0 a 5 años que asiste a educación parvularia)

Desagregación	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020	2022	2024
I	31,7%	31,9%	41,7%	45,3%	45,1%	45,9%	38,7%	43,1%	48,5%
II	34,0%	34,8%	42,9%	50,0%	48,8%	51,5%	42,9%	46,7%	52,3%
III	36,7%	38,4%	44,9%	51,5%	52,6%	50,3%	38,3%	50,2%	57,4%
IV	42,3%	41,0%	46,5%	49,3%	55,0%	55,9%	42,3%	51,9%	58,2%
V	48,3%	52,0%	48,1%	53,5%	58,0%	59,1%	42,3%	59,7%	63,4%
Total país	36,7%	37,3%	43,9%	49,1%	50,3%	51,1%	40,8%	48,8%	54,8%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social. Encuesta CASEN 2022 y 2024, Módulo Educación.

3.3. Debemos asegurarnos de llegar a niños con trayectorias de mayor vulnerabilidad

Personas en programas de protección por tramo de edad



4 Salas cuna de F. Integra atendiendo a 42 niños/as en cárceles de mujeres

Fuente: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Reporte El Poder de Cuidar en Cifras. Niños, niñas y adolescentes en programas de protección (2026).

3.4. Muchas familias siguen optando por dejar a sus hijos en la casa

Razones de no asistencia a Educación Parvularia, CASEN
(Porcentaje, Población de 0 a 5 años que no asiste a educación parvularia)

Razones	2009	2011	2013	2015	2017	2022	2024
No es necesario porque lo(a) cuidan en la casa	72,8%	76,2%	74,4%	77,1%	72,9%	64,2%	66,6%
No me parece necesario que asista a esta edad	10,6%	10,5%	10,2%	13,6%	12,7%	20,6%	19,2%
Desconfío del cuidado que recibiría	2,8%	3,8%	2,9%	1,6%	1,7%	1,5%	1,8%
Se enfermaría mucho	2,2%	1,6%	1,8%	1,7%	2,0%	2,6%	3,3%
Tiene una discapacidad o requiere establecimiento especial	0,3%	0,5%	0,5%	0,5%	0,8%	0,7%	0,9%
Económicas	1,4%	1,0%	1,1%	0,9%	1,1%	1,9%	1,3%
Acceso a un establecimiento educacional	6,2%	4,6%	4,9%	4,0%	5,3%	5,8%	5,1%
Otra razón	3,8%	1,8%	2,7%	0,3%	1,4%	2,6%	1,4%
NS/NR	0,0%	0,0%	1,6%	0,2%	1,9%	0,2%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social. Encuesta CASEN 2022 y 2024, Módulo Educación.

3.5. La situación laboral de las familias puede influir en la decisión de que sus hijos participen o no de Educación Parvularia

La evidencia a nivel internacional confirma que factores vinculados a la situación laboral de quienes ejercen el cuidado, como el tipo de empleo, la extensión de la jornada y, en los hogares con dos personas adultas, la participación laboral de ambas, pueden influir en la decisión de demandar Educación Parvularia.

1007 JJII ofrecen jornadas extendidas (16:30 a 19:30) a lo largo del país (equivale a **8,9%** de la oferta)

Horario normal de funcionamiento 8:30 a 16:30

162 JJII JUNJI e Integra ofrecen modalidad transitoria de verano/invierno (**0,7%** de la oferta)

Ghosh, S. y Dey, S. (2020). Public or private? Determinants of parents' preschool choice in India. International Journal of Childcare and Education Policy, 14, 3.

Propuestas para avanzar en cobertura:

I. Movilizar la demanda por educación Parvularia.

II. Adecuar el funcionamiento de los establecimientos a las necesidades de las familias (extensión horaria, por ejemplo).

III. Gestionar la oferta disponible e incentivar la creación de cupos donde se necesita.

4. Financiamiento

- El financiamiento no tiene relación con las características de los establecimientos y de los párvulos atendidos.

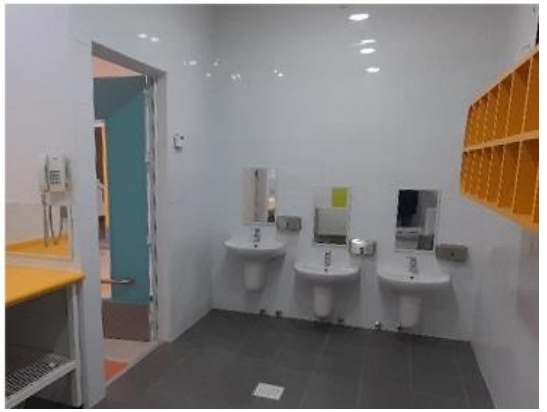
-**El financiamiento depende del tipo de sostenedor**.

-Existen importantes fuentes de ineficiencia en el uso de los recursos (licencias, horas sindicales, entre otros).









4.1. Diferencias sustantivas en el financiamiento por tipo de sostenedor

Tabla 4. Presupuesto estimado con el que cuenta un centro educativo promedio en Chile (2023)

Sostenedor	Nivel	Capacidad	Tasa Asistencia Relevante Promedio	Valor Párvulo Base	Valor Párvulo Recibido	TR por Nivel	Presupuesto Disponible/Costeado
VTF	Sala Cuna	20	58 %	$235,787	$137,201	$2,684,462	$7,684,857
	Medio	27	61 %	$156,507	$95,609	$2,550,304	
	Heterogéneo	24	66 %	$156,507	$102,709	$2,450,091	
INTEGRA	Sala Cuna	20	/	$412,727	$412,727	$8,075,386	$24,395,411
	Medio	27	/	$322,984	$322,984	$8,615,345	
	Heterogéneo	24	/	$322,984	$322,984	$7,704,681	
JUNJI	Sala Cuna	20	/	$348,002	$348,002	$6,808,984	$24,393,119
	Medio	27	/	$348,002	$348,002	$8,282,669	
	Heterogéneo	24	/	$348,002	$348,002	$8,301,467	

Fuente: Banco Mundial (2024) Hacia la equidad en la Educación Parvularia: Propuesta de Nuevo Modelo de Financiamiento. Informe: Inequidad y Financiamiento de la Educación Parvularia.

4.2. Matrícula oficial en Educación Parvularia 2025

Matrícula por tipo de administración JUNJI y Fundación Integra

	Sala Cuna Manor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	NT2	Total (N)	Total (%)
Integra AD	5422	18882	24286	26101	1716	446	76853	30,7%
Integra CAD	112	417	730	778	154	25	2216	0,9%
Integra Alternativo	176	95	420	378	114	56	1239	0,5%
JUNJI AD	5916	18640	20560	21609	905	206	67836	27,1%
JUNJI VTF	8636	25220	27946	31065	2661	280	**95808**	**38,3%**
JUNJI Alternativo	5	17	1775	2575	1115	695	6182	2,5%

Fuente: Subsecretaría de Educación Parvularia. Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2025, Tabla externa

Propuestas para mejorar el sistema de financiamiento:

I. Ajustar el sistema de financiamiento de manera que éste responda a las necesidades de los párvulos y no al tipo de sostenedor.

II. Supervisar el uso eficiente de los recursos en los establecimientos pertenecientes a la oferta pública (uso inadecuado de licencias médicas, baja ocupación, entre otros).

III. Educación Superior

1. Diagnóstico del Sistema de Educación Superior
 - Consolidación institucional del sistema
 - Marco regulatorio que amenaza la viabilidad del sistema
 - Gestión y gobernanza
 - Sostenibilidad financiera

1. Ejes de trabajo 2026-2030
 - Actualizar la oferta formativa
 - Viabilizar los instrumentos de financiamiento
 - Promover mayor articulación y colaboración en el sistema

1. Diagnóstico

Consolidación institucional

- Un sistema de educación superior masivo, diverso, con amplio acceso: con una cobertura de más de 1,45 millones de estudiantes y un gasto de 2,5% del PIB, ambos por encima de la media OCDE.

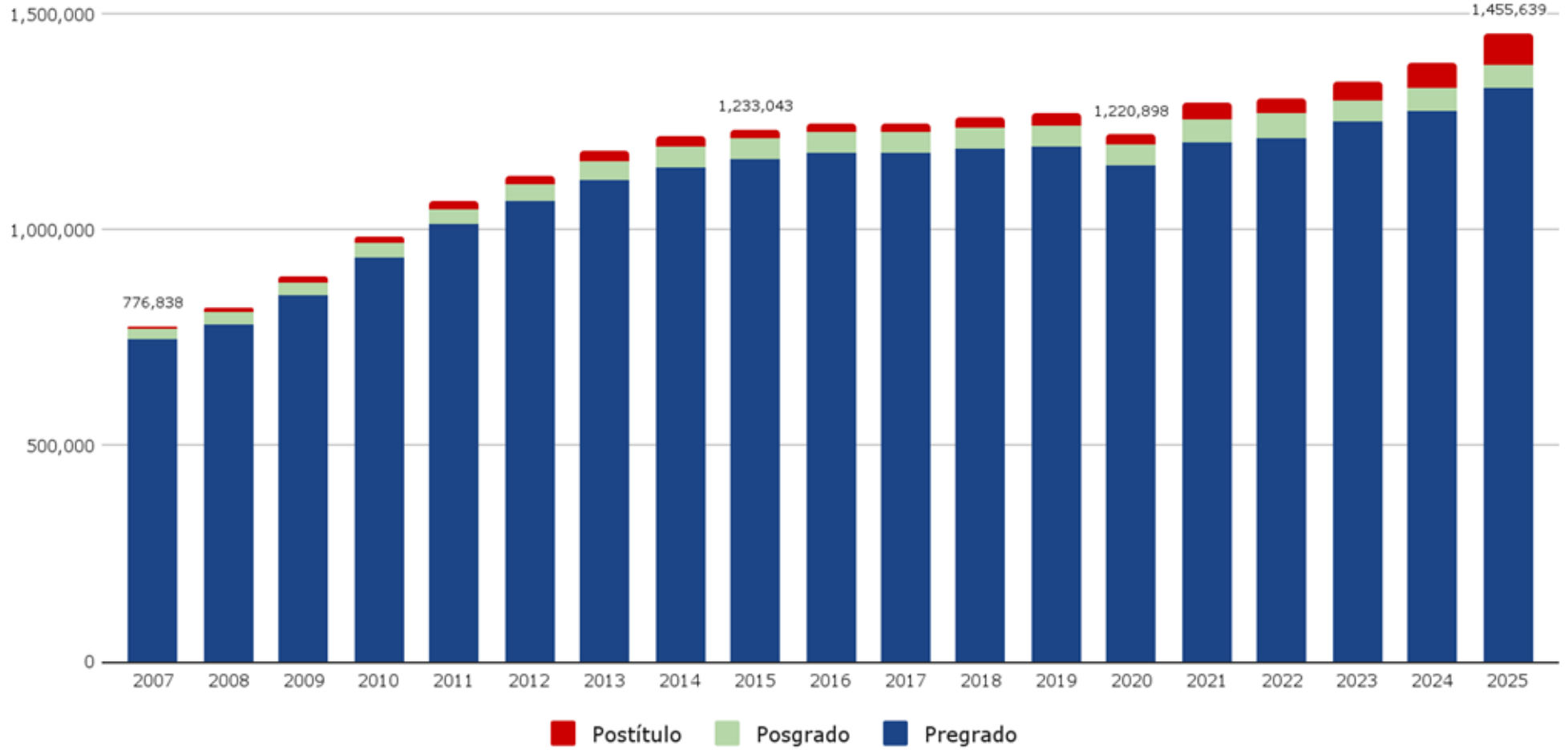
- Alto nivel de cobertura: 74% de acceso acumulado a los 5 años de egreso de enseñanza media. Sin embargo, persisten algunas brechas según dependencia; 90% para egresados de colegios particulares y 66% para egresados de colegios públicos.

- Mejoras, pero con matices: La permanencia ha mejorado significativamente (84,3% vs. 76,9% en 2007), sin embargo, se evidencia un desacople con las tasas de titulación que cayeron un -2,7% en 2024.

TRABAJANDO PARA USTED

Aumento de cobertura en Educación Superior

Gráfico 1: Evolución Matrícula de Educación Superior, según nivel (2007-2025)



Fuente: elaboración propia, datos SIES

Nota: Según el tipo de institución, en 2025 las universidades concentran el 59% de la Matrícula Total, seguida de los Institutos Profesionales (IP) con el 30,5%, y los Centros de Formación Técnica (CFT) con el 10,5%.

1. Diagnóstico

Marco regulatorio que amenaza la viabilidad del sistema

a. Gestión y Gobernanza:

El sistema ha experimentado una década de reformas estructurales que han fortalecido la regulación, pero también han incrementado la complejidad operativa, desplazando la gestión hacia el cumplimiento normativo.

- Isomorfismo inducido por la regulación: el marco regulatorio ha impulsado a las instituciones a converger hacia modelos más complejos y homogéneos, desincentivando la especialización y la diversidad.
- Restricciones de gobernanza, sobre todo en instituciones estatales: las instituciones estatales operan bajo normas de derecho público que introducen rigideces y mayores tiempos de gestión, situación que se agrava a la hora de analizar los CFT estatales.

2016
Ley N°20.903 – Desarrollo Profesional Docente
Regulación de carreras de pedagogía: estándares, acreditación obligatoria y mayores exigencias de acceso.

2016
Ley N°20.910 – CFT Estatales
Creación de los Centros de Formación Técnica Estatales, con foco en descentralización y fortalecimiento del sector TP.

2018
Ley N°21.091 – Ley de Educación Superior
Reforma estructural del sistema: nuevo marco regulatorio, cambios en financiamiento y fortalecimiento del rol del Estado.

2018
Ley N°21.094 – Universidades Estatales
Nuevo régimen jurídico: fortalecimiento del rol público, gobernanza y mayores exigencias de gestión.

2019–2023
Reforma SAC (Ley N°20.129 modificada)
Acreditación obligatoria, eliminación de agencias privadas, centralización en CNA y criterios/estándares comunes.

1. Diagnóstico

Marco regulatorio que amenaza la viabilidad del sistema

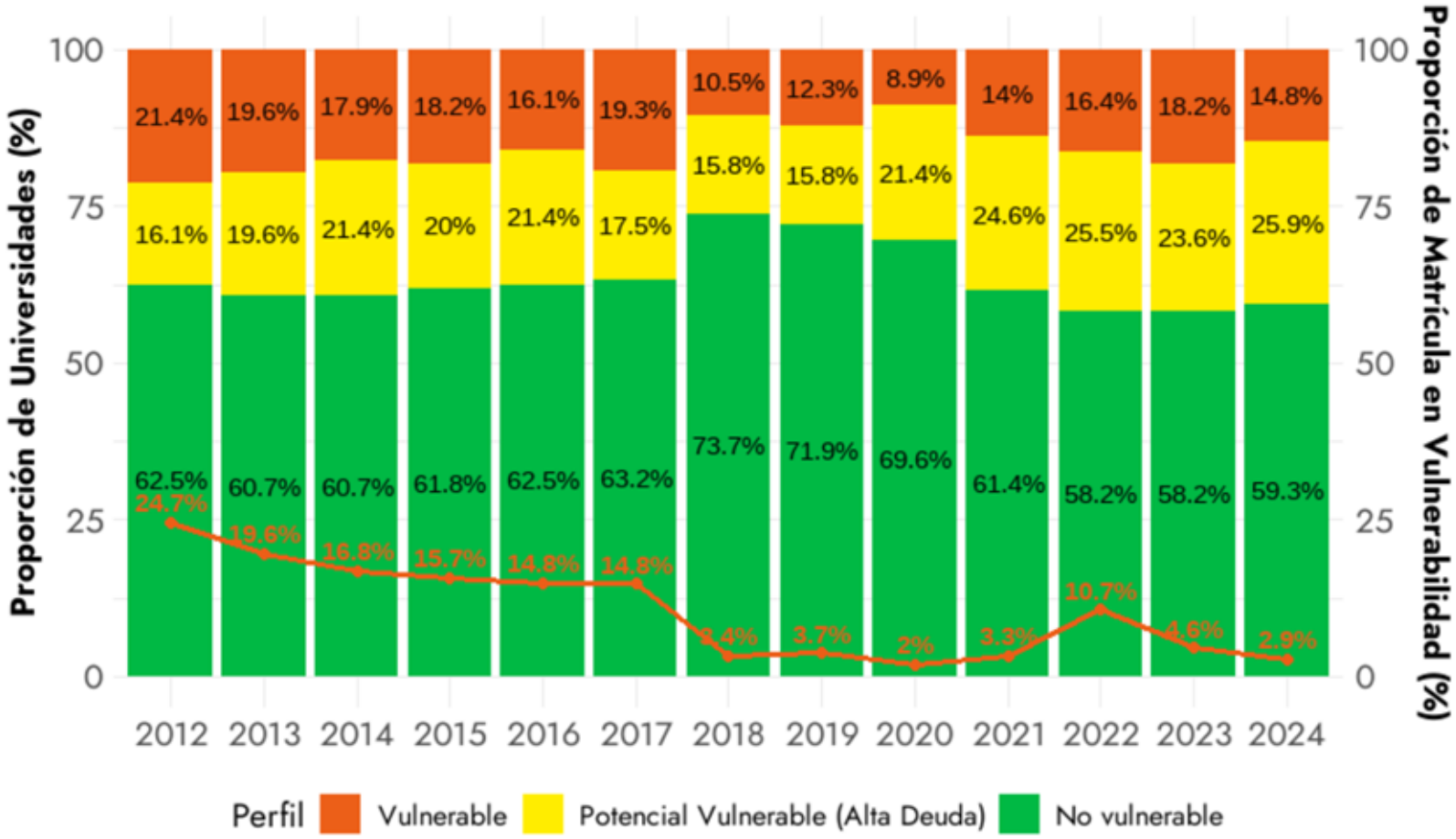
b. Sostenibilidad financiera:

El aumento sostenido de costos y la fuerte dependencia de aranceles y financiamiento público han configurado estructuras rígidas que limitan la capacidad de ajuste, desarrollo e innovación, con mayor impacto en instituciones estatales y de menor escala.

- Estructura de costos rígida y creciente: cerca del 90% del gasto se concentra en remuneraciones (59,3%) y administración (29%), con un crecimiento anual de 9,7% en remuneraciones, limitando la flexibilidad operativa.
- Presión por complejizar las instituciones: el gasto por alumno alcanza $8,2 millones en universidades estatales y $7,2 millones en universidades CRUCH, muy por sobre el promedio del sistema ($4,5 millones).
- Menores márgenes y mayor fragilidad en instituciones estatales: en 2024, el sistema presenta un margen promedio de 17%, sin embargo, este desempeño agregado encubre diferencias estructurales importantes entre tipos de institución y subsectores.

El marco regulatorio vigente ha debilitado la posición financiera de los planteles en los últimos años

Gráfico: Porcentaje de universidades y matrícula en los perfiles de salud financiera (2012–2024)



Fuente: Salud Financiera de la Educación Superior Chilena 2024, SES

1. Diagnóstico

Marco regulatorio que amenaza la viabilidad del sistema

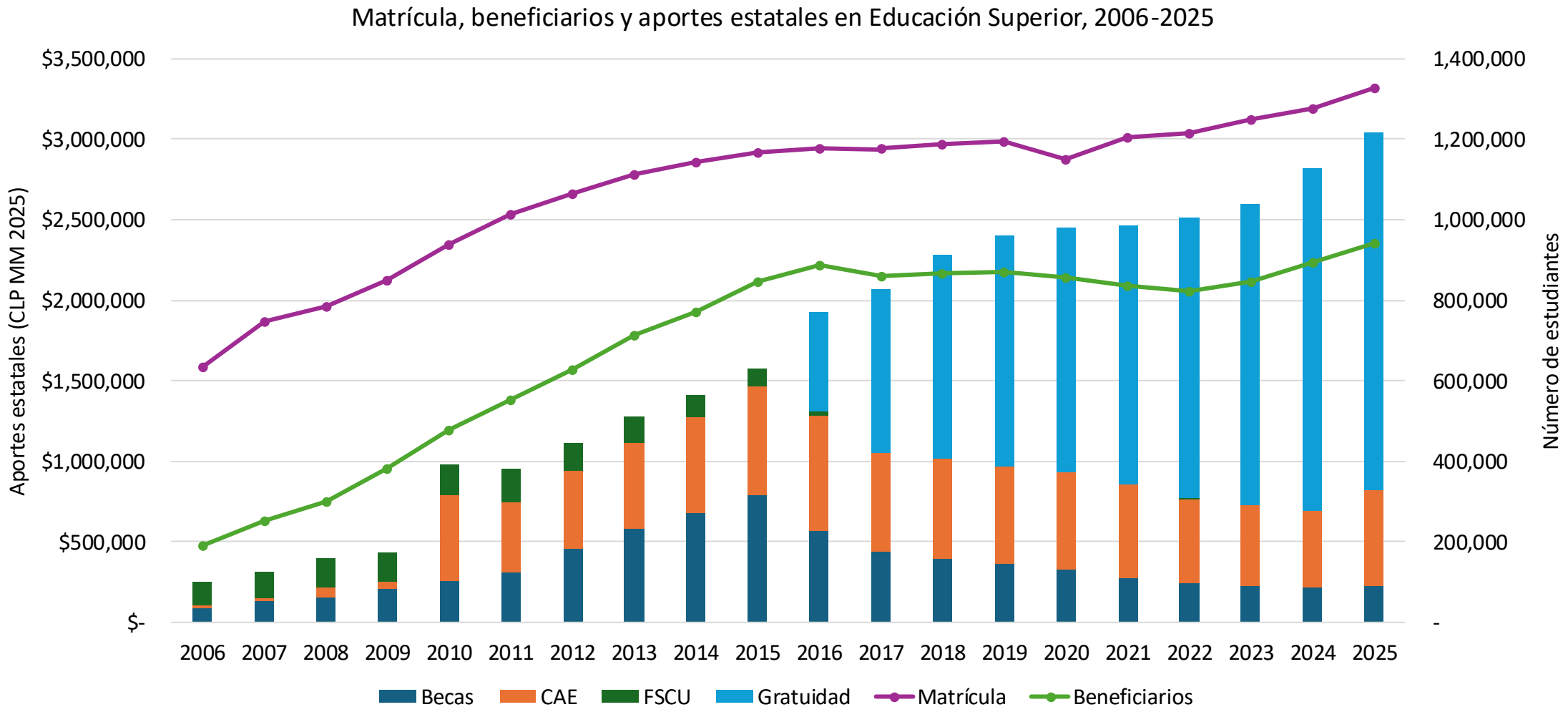
b. Sostenibilidad financiera:

- **Gratuidad y brechas de financiamiento:** El diseño de la gratuidad se estima cubre entre un 60% y un 90% de los costos reales de formación, generando brechas estimadas en $406 mil millones anuales para universidades y $50 mil millones para el sector técnico-profesional.
 - Mejoras en focalización: para 2026 se actualizó la matríz de riesgo que se utiliza para la asignación de beneficios, aumentando el número de postulantes que deben validar su situación socioeconómica de 89 mil en 2025 a 144 mil en 2026.

- **CAE y presión fiscal creciente:** En paralelo, el CAE presenta un deterioro significativo, donde 2 de cada 3 personas en etapa de pago están en incumplimiento, junto con un aumento de las garantías ejecutadas desde USD 10 millones en 2014 a USD 388 millones en 2024 (27 veces más en términos reales).

Lo anterior, junto con el crecimiento de la matrícula en la última década, se traduce en un aumento sostenido del gasto y del esfuerzo del sistema, sin una mejora proporcional en los niveles de acceso.

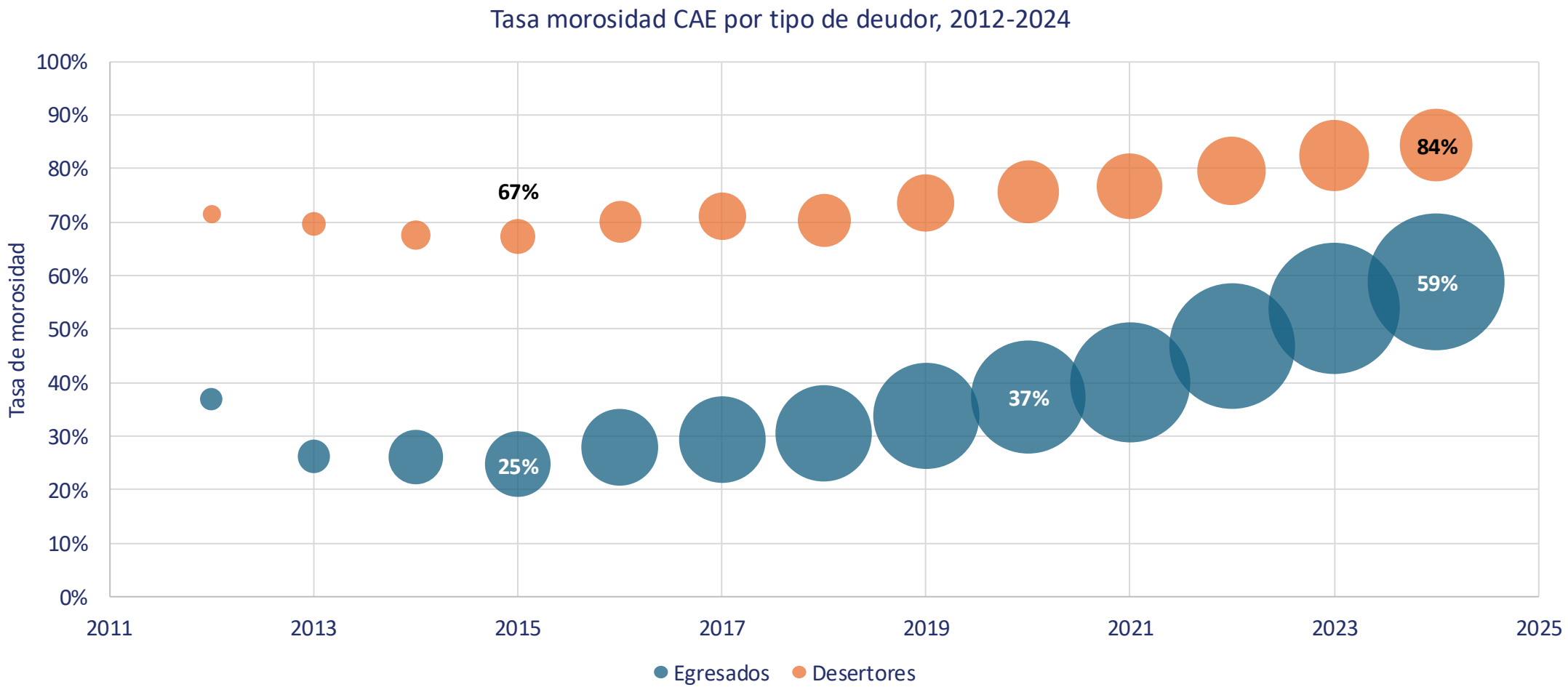
Con un gasto creciente que no se ha reflejado en el acceso



Fuente: elaboración propia, datos SIES, DIPRES y Comisión Ingresa

TRABAJANDO PARA USTED

Morosidad CAE se ha disparado en la última década, y 2 de cada 3 deudores en etapa de pago está moroso



Fuente: elaboración propia en base a datos de Comisión Ingresa. El diámetro del círculo representa la cantidad de deudores. A 2024, habían 754 mil deudores egresados y 211 mil desertores.

Gráfico: Evolución de la tasa de morosidad de los egresados, por quintil

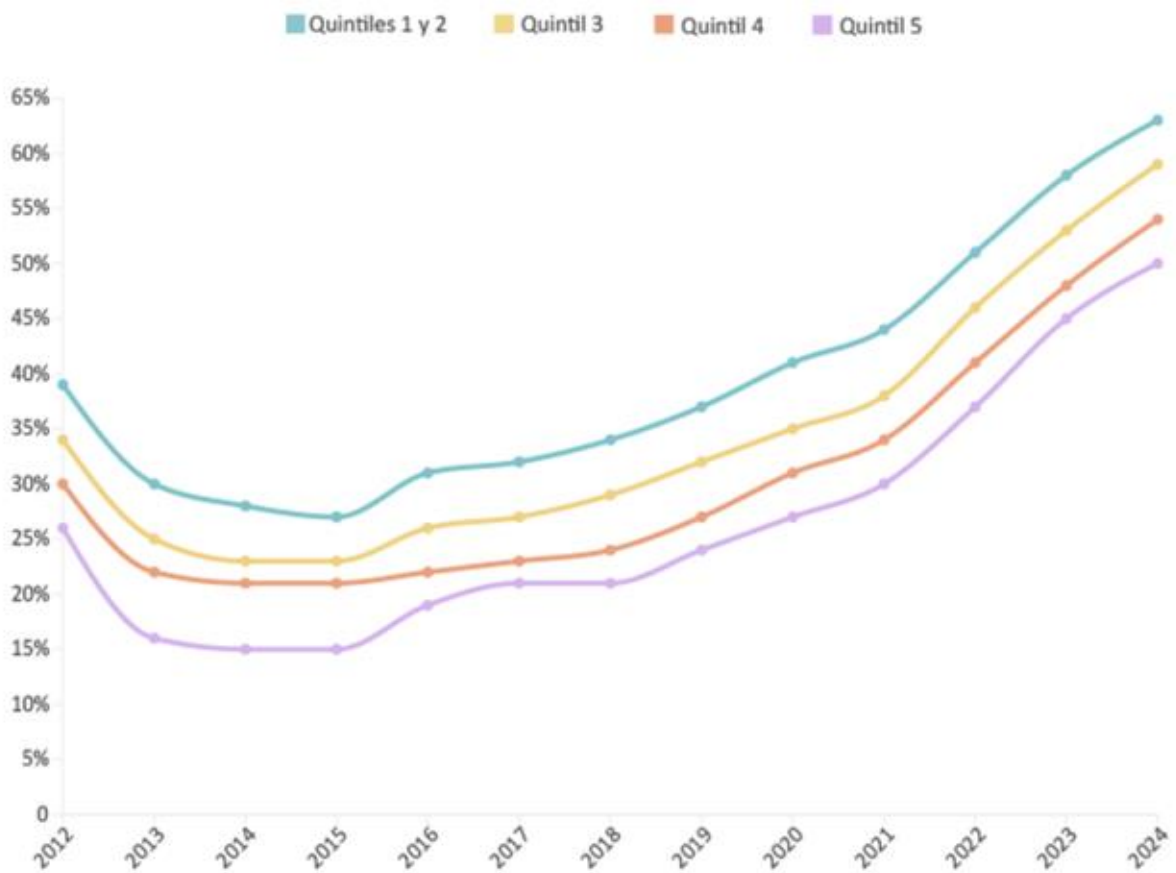
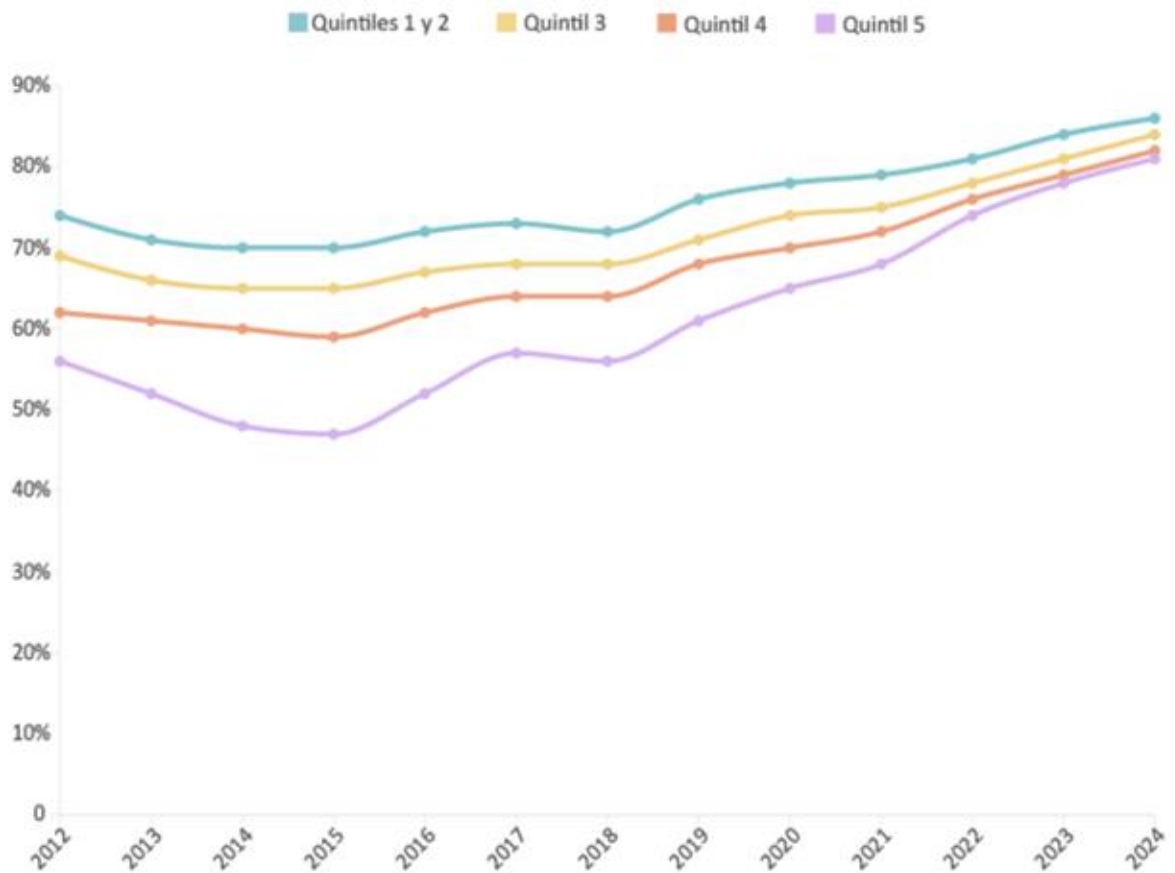


Gráfico: Evolución de la tasa de morosidad de los desertores, por quintil



Fuente: elaboración propia en base a datos de Comisión Ingresa

2. Ejes de trabajo 2026-2030: Propuestas

Actualizar la oferta formativa

El sistema presenta una alta fragmentación programática y un modelo formativo rígido, lo que dificulta la toma de decisiones de los estudiantes y limita la adaptación a cambios en el entorno.

- Alinear financiamiento: gratuidad y aranceles regulados se estructuran en torno a programas completos, desincentivando salidas intermedias y trayectorias flexibles.
- Revisión de la estructura de títulos y grados: inalterada desde los años 90, lo que limita la flexibilidad, la movilidad, la incorporación de trayectorias modulares y acumulativas y desconoce el desarrollo tecnológico.
- Revisar duración y eficiencia formativa: los estudiantes demoran en promedio 10,1 semestres vs. 7,6 formales, lo que implica cerca de 2,5 años adicionales de estudio.

2. Ejes de trabajo 2026-2030: Propuestas

Viabilizar los instrumentos de financiamiento

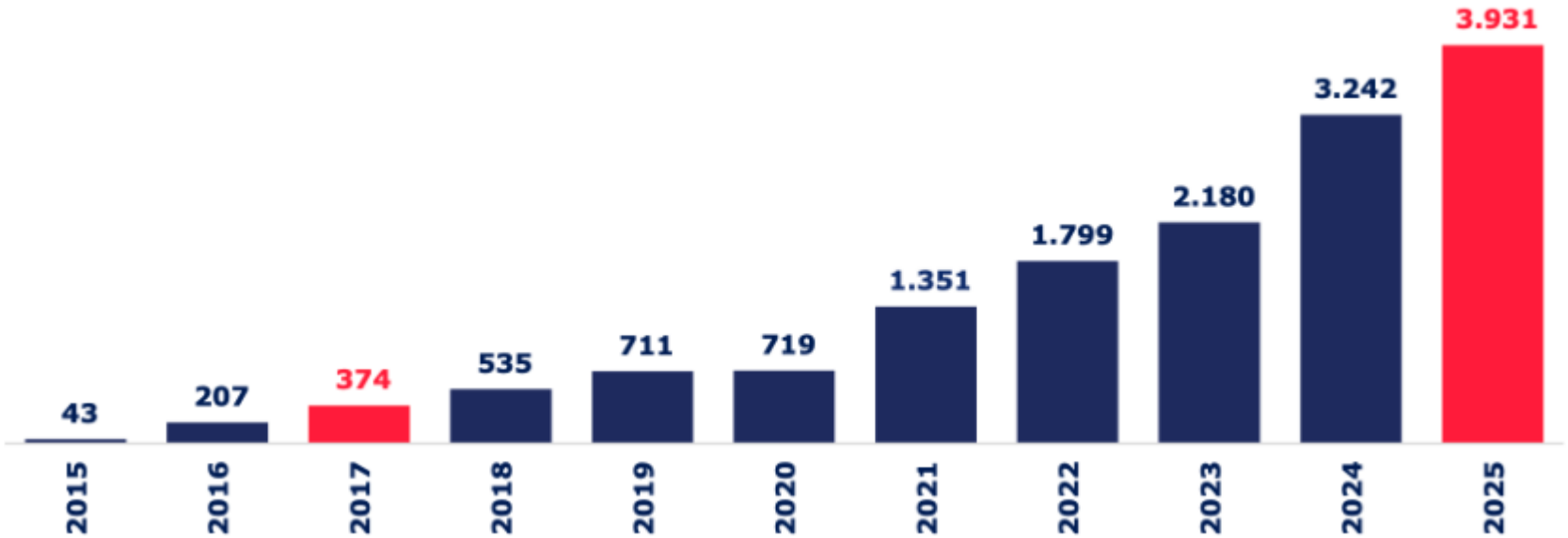
El sistema enfrenta presiones estructurales derivadas de la combinación de gratuidad, rigideces en la asignación de recursos y costos fiscales crecientes, lo que hace necesario ajustar sus instrumentos para asegurar sostenibilidad en el tiempo.

- Revisar el alcance de la gratuidad: focalizar su expansión en función de restricciones fiscales y prioridades de política pública, evaluando su extensión a deciles de mayores ingresos (7-10) en el contexto de otras necesidades, como la cobertura de educación inicial.
- Fortalecer la gestión de cobranza del CAE: avanzar en mecanismos efectivos de cobranza, particularmente en segmentos de mayores ingresos, con el objetivo de reducir la morosidad y mitigar la presión fiscal asociada a la ejecución de garantías.

¿Quiénes son los morosos del CAE?

- De los más de 500 mil morosos a marzo de 2026, **cerca de 70 mil registran ingresos brutos mensuales superiores a $1,5 millones** (USD 800 millones en deuda). Además, existe un segmento de 1.800 deudores con ingresos brutos mensuales que superan los $5 millones (USD 20 millones).
- Desde 2017 a la fecha la cartera morosa del CAE en Tesorería se multiplicó por 10 veces.

Gráfico 8: Cartera de morosos del CAE (miles de millones de pesos de 2026)

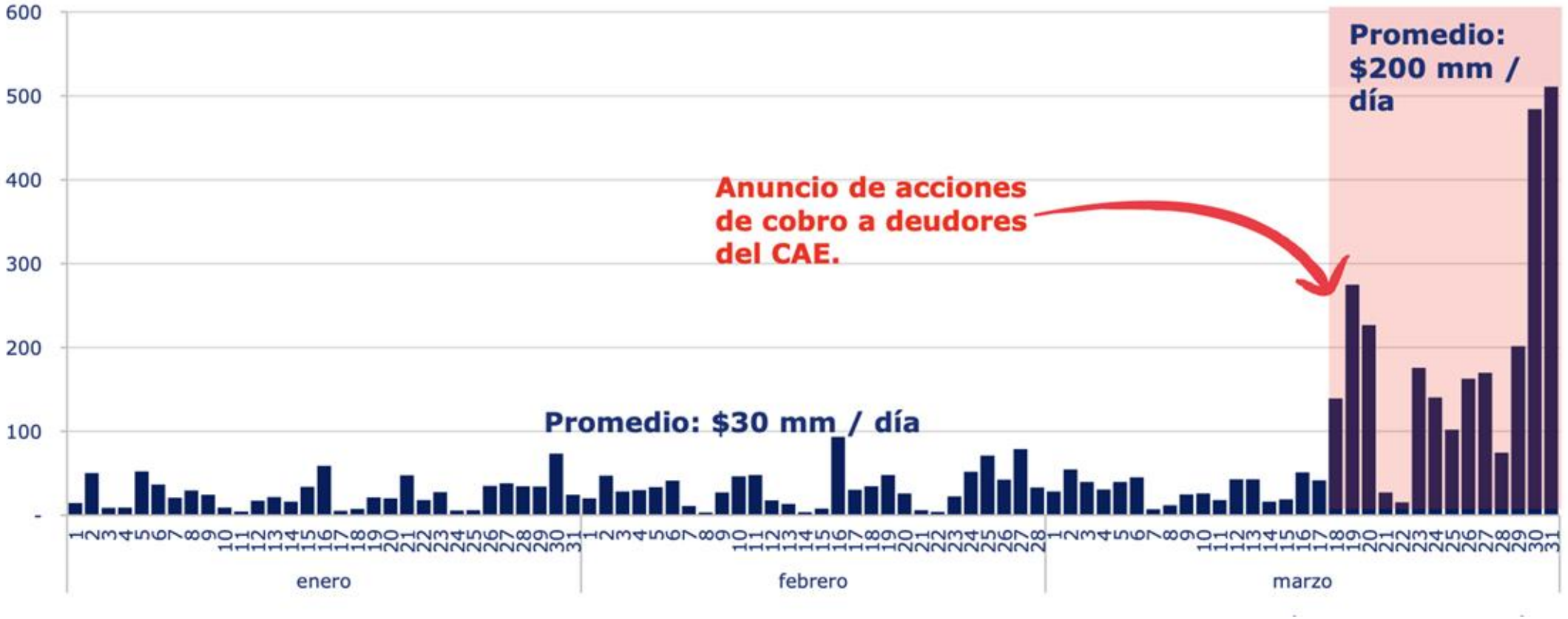


Fuente: Tesorería General de la República

TRABAJANDO PARA USTED

Posterior al anuncio del cobro del CAE (19 de marzo), el monto de pago de deudores por día se <u>multiplica por 6</u>

Recaudación por Pago de Deudores del CAE de Tesorería, año 2026. (miles de millones)



Fuente: Tesorería General de la República

2. Ejes de trabajo 2026-2030: Propuestas

Promover mayor articulación y colaboración en el sistema

La fragmentación institucional y las restricciones de escala limitan la capacidad de desarrollo de las instituciones, especialmente en ciertos territorios y subsectores estratégicos como la Educación Superior Técnico Profesional.

- Impulsar alianzas público-privadas, esquemas de colaboración interinstitucional y el trabajo del SINACES: promover mecanismos que permitan compartir capacidades, infraestructura y recursos, articulando de manera efectiva a centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades, fortaleciendo el desarrollo institucional y mejorando la eficiencia del sistema en su conjunto.



TRABAJANDO
PARA USTED